

**BANCO DE RESERVAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC I-01025913

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores del
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples:

Hemos auditado los estados financieros no consolidados - base regulada que se acompañan del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (el Banco), los cuales comprenden el balance general no consolidado - base regulada al 31 de diciembre de 2013, el estado no consolidado de resultados - base regulada, el estado no consolidado de patrimonio neto - base regulada y el estado no consolidado de flujos de efectivo - base regulada por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros no consolidados - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros no consolidados - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples al 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros no consolidados - base regulada que se acompañan.

Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 33 a los estados financieros no consolidados - base regulada. Al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el Banco del Estado Dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como, ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Otros Asuntos

Los estados financieros no consolidados - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general no consolidado y los estados no consolidados de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros no consolidados - base regulada que se acompañan incluyen solamente las cifras de Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir requisitos legales y organismos reguladores. El Banco prepara también estados financieros consolidados para propósitos generales y requisitos de Administración Monetaria y Financiera.



4 de marzo de 2014

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)

Balances Generales No Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2013	2012		2013	2012
ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 23, 31, 32 y 33)			PASIVOS		
Caja	6,610,322,867	6,319,701,122	Obligaciones con el público (notas 3, 15, 31, 32 y 33)		
Banco Central	38,652,218,068	32,697,554,652	A la vista	48,637,028,188	34,040,168,008
Bancos del país	162,154,740	-	De ahorro	67,830,226,264	54,836,747,251
Bancos del extranjero	11,788,321,273	2,278,056,818	A plazo	43,967,135,983	34,946,520,407
Otras disponibilidades	2,492,561,535	1,459,932,894	Intereses por pagar	130,116	-
Rendimientos por cobrar	172,062	-		160,434,520,551	123,823,435,666
	59,705,750,545	42,755,245,486			
Inversiones (notas 3, 6, 31, 32, 33 y 35)			Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 16, 31, 32 y 33)		
Otras inversiones en instrumento de deuda	40,739,072,054	33,571,721,157	De instituciones financieras del país	9,330,943,609	10,219,269,925
Rendimientos por cobrar	1,599,675,227	925,457,185	De instituciones financieras del exterior	1,280,346,737	-
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(18,900,960)	(15,300,960)		10,611,290,346	10,219,269,925
	42,319,846,321	34,481,877,382			
Cartera de crédito (notas 3, 7, 14, 23, 32, 33 y 35)			Fondos tomados a préstamo (notas 3, 17, 31 y 32)		
Vigente	189,237,805,035	144,942,515,198	De instituciones financieras del país	7,981,791	10,577,082
Reestructurada	2,045,762,647	382,037,535	De instituciones financieras del exterior	22,072,728,876	15,959,244,794
Vencida	1,340,981,462	3,321,268,737	Intereses por pagar	76,540,507	97,534,717
Cobranza judicial	2,195,068,723	5,035,802,520		22,157,251,174	16,067,356,593
Rendimientos por cobrar	1,129,753,994	894,879,239			
Provisiones para créditos	(5,439,399,771)	(5,247,856,959)	Aceptaciones en circulación (notas 3, 8 y 31)	1,593,448	193,574,215
	190,509,972,090	149,328,646,270			
Deudores por aceptaciones (notas 3, 8 y 31)	1,593,448	193,574,215	Valores en circulación (nota 18, 31, 32 y 33)		
Cuentas por cobrar (notas 3, 9, 31 y 35)	617,128,754	6,269,334,551	Títulos y valores	75,035,439,606	68,506,506,880
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 10, 14 y 35)			Otros pasivos (notas 3, 14, 19, 24, 31 y 35)	6,432,841,061	9,225,034,463
Bienes recibidos en recuperación de créditos	7,148,078,800	5,689,125,841	Obligaciones subordinadas (notas 3, 20, 31 y 32)		
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,354,022,558)	(3,624,695,066)	Deuda subordinada	12,539,619,925	-
	2,794,056,242	2,064,430,775	Intereses por pagar	373,382,625	-
Inversiones en acciones (notas 3, 11, 23, 32 y 35)				12,913,002,550	-
Inversiones en acciones	3,976,826,881	4,172,275,913	Total pasivos	287,585,938,736	228,035,177,742
Provisión para inversiones en acciones	(156,763,207)	(168,511,241)	PATRIMONIO NETO (notas 22, 23 y 35)		
	3,820,063,674	4,003,764,672	Capital pagado	3,500,000,000	3,500,000,000
Propiedad, muebles y equipos (notas 12 y 23)			Otras reservas patrimoniales	10,485,027,162	8,718,685,908
Propiedad, muebles y equipos	9,550,089,496	9,667,676,052	Superávit por revaluación	755,665,021	773,840,890
Depreciación acumulada	(3,897,207,782)	(4,035,564,293)	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,611,190,519	3,580,607,998
	5,652,881,714	5,632,111,759	Resultado del ejercicio	3,298,523,907	1,738,865,883
Otros activos (notas 3, 13, 21 y 31)			Total patrimonio neto	19,650,406,609	18,312,000,679
Cargos diferidos	1,462,331,186	1,357,894,300			
Intangibles	101,964,784	101,964,784	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	307,236,345,345	246,347,178,421
Activos diversos	328,149,434	200,819,554	Cuentas contingentes (notas 23 y 24)	6,568,522,989	7,512,353,580
Amortización acumulada	(77,392,847)	(42,485,327)	Cuentas de orden (nota 25)	376,442,517,544	302,848,548,377
	1,815,052,557	1,618,193,311			
TOTAL ACTIVOS	307,236,345,345	246,347,178,421			
Cuentas contingentes (notas 23 y 24)	6,568,522,989	7,512,353,580			
Cuentas de orden (nota 25)	376,442,517,544	302,848,548,377			

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados - base regulada.

Lic. Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General

Lic. Luis R. Espinal L.
Contralor

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)

Estados No Consolidados de Resultados - Base Regulada

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Valores en RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Ingresos financieros (notas 6, 7, 26 y 33)		
Intereses y comisiones por crédito	19,566,233,371	17,006,845,410
Intereses por inversiones	5,166,908,945	4,197,677,290
Ganancias por inversiones	1,953,637,975	291,846,556
	26,686,780,291	21,496,369,256
Gastos financieros (notas 16, 17, 18, 20, 26 y 33)		
Intereses por captaciones	(7,853,122,769)	(7,950,010,104)
Pérdidas por inversiones	(286,469,068)	(96,073,908)
Intereses y comisiones por financiamiento	(372,796,830)	(337,839,476)
	(8,512,388,667)	(8,383,923,488)
Margen financiero bruto	18,174,391,624	13,112,445,768
Provisiones para cartera de créditos (nota 14)	(1,605,000,000)	(870,225,000)
Provisión para inversiones (nota 14)	(1,050,000)	-
	(1,606,050,000)	(870,225,000)
Margen financiero neto	16,568,341,624	12,242,220,768
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (notas 3 y 27)	(60,851,769)	(116,729,905)
Otros ingresos operacionales (notas 28 y 33)		
Comisiones por servicios	2,587,302,577	2,279,892,635
Comisiones por cambio	752,299,365	746,898,387
Ingresos diversos	16,454,747	17,213,073
	3,356,056,689	3,044,004,095
Otros gastos operacionales (notas 28 y 33)		
Comisiones por servicios	(221,131,326)	(200,783,276)
Gastos diversos	(87,366,341)	(69,216,291)
	(308,497,667)	(269,999,567)
Gastos operativos (notas 14, 24, 30 y 33)		
Sueldos y compensaciones al personal	(8,928,069,555)	(7,666,523,444)
Servicios de terceros	(999,246,710)	(677,483,917)
Depreciación y amortizaciones	(571,598,003)	(606,424,461)
Otras provisiones	(658,398,097)	(810,386,137)
Otros gastos	(4,380,566,479)	(4,117,194,637)
	(15,537,878,844)	(13,878,012,596)
Resultado operacional	4,017,170,033	1,021,482,795
Otros ingresos (gastos) (notas 29 y 35)		
Otros ingresos	2,018,504,099	1,629,546,402
Otros gastos	(607,288,634)	(358,261,837)
	1,411,215,465	1,271,284,565
Resultado antes de impuesto sobre la renta	5,428,385,498	2,292,767,360
Impuesto sobre la renta (nota 21)	(381,696,206)	81,753,044
Resultado del ejercicio	5,046,689,292	2,374,520,404

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados - base regulada.

Lic. Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General

Lic. Luis R. Espinal L.
Contralor

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)

Estados No Consolidados de Patrimonio Neto - Base Regulada

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Valores en RD\$)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Otras Reservas Patrimoniales</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2012	3,500,000,000	7,941,134,919	915,737,358	2,223,583,331	1,842,931,919	16,423,387,527
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,842,931,919	(1,842,931,919)	-
Dividendos pagados en efectivo al Estado Dominicano (nota 22)	-	-	-	(184,415,059)	-	(184,415,059)
Dividendo pagado mediante pago de amortización vales del Tesoro Nacional (nota 22)	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Dividendo pagado mediante pago de intereses vales del Tesoro Nacional (nota 22)	-	-	-	(6,000,000)	-	(6,000,000)
Amortización deuda del Estado Dominicano (nota 22)	-	-	-	(220,492,193)	-	(220,492,193)
Efecto de depreciación de activos revaluados (nota 22)	-	-	(141,896,468)	-	141,896,468	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	2,374,520,404	2,374,520,404
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 22)	-	777,550,989	-	-	(777,550,989)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3,500,000,000	8,718,685,908	773,840,890	3,580,607,998	1,738,865,883	18,312,000,679
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,738,865,883	(1,738,865,883)	-
Dividendos pagados en efectivo al Estado Dominicano (nota 22)	-	-	-	(3,178,033,362)	-	(3,178,033,362)
Dividendo pagado mediante pago de amortización vales del Tesoro Nacional (nota 22)	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Dividendo pagado mediante pago de intereses vales del Tesoro Nacional (nota 22)	-	-	-	(5,250,000)	-	(5,250,000)
Dividendos pagados con entrega de bienes adjudicados (nota 22)	-	-	-	(450,000,000)	-	(450,000,000)
Efecto de depreciación de activos revaluados (nota 22)	-	-	(18,175,869)	-	18,175,869	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	5,046,689,292	5,046,689,292
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 22)	-	1,766,341,254	-	-	(1,766,341,254)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>3,500,000,000</u>	<u>10,485,027,162</u>	<u>755,665,021</u>	<u>1,611,190,519</u>	<u>3,298,523,907</u>	<u>19,650,406,609</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados - base regulada.

Lic. Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General

Lic. Luis R. Espinal L.
Contralor

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)

Estados No Consolidados de Flujos de Efectivo - Base Regulada

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Valores en RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	19,331,358,616	16,859,977,957
Otros ingresos financieros cobrados	6,154,609,810	4,310,109,193
Otros ingresos operacionales cobrados	3,385,788,112	2,751,738,144
Intereses pagados por captaciones	(7,456,444,428)	(7,950,010,104)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(393,791,040)	(360,737,235)
Gastos generales y administrativos pagados	(14,234,899,883)	(12,439,898,584)
Otros gastos operacionales pagados	(308,497,667)	(269,999,567)
Impuesto sobre la renta pagado	(695,728,140)	(354,196,497)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(7,613,017,269)</u>	<u>977,829,044</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>(1,830,621,889)</u>	<u>3,524,812,351</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	(6,130,748,544)	818,360,190
Créditos otorgados	(159,273,313,808)	(134,569,335,291)
Créditos cobrados	125,471,872,431	111,314,395,639
Interbancarios otorgados	(3,733,000,000)	(1,000,000,000)
Interbancarios cobrados	3,733,000,000	1,000,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(676,567,511)	(572,439,326)
Producto de la venta de activos fijos	29,127,498	239,388,795
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>379,539,212</u>	<u>535,213,096</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(40,200,090,722)</u>	<u>(22,234,416,897)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	3,493,277,957,618	1,748,408,577,703
Devolución de captaciones	(3,449,746,049,702)	(1,740,125,070,659)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	34,826,885,688	18,381,643,580
Operaciones de fondos pagados	(28,715,996,897)	(16,439,631,703)
Obligaciones subordinadas	12,516,454,325	-
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(3,178,033,362)</u>	<u>(184,415,059)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>58,981,217,670</u>	<u>10,041,103,862</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	16,950,505,059	(8,668,500,684)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>42,755,245,486</u>	<u>51,423,746,170</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>59,705,750,545</u>	<u>42,755,245,486</u>

(Continúa)

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)

Estados No Consolidados de Flujos de Efectivo - Base Regulada

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Valores en RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	5,046,689,292	2,374,520,404
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,605,000,000	870,225,000
Inversiones	1,050,000	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	388,969,025	331,070,000
Rendimientos por cobrar	251,829,072	415,316,137
Otras provisiones	17,600,000	64,000,000
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(343,795,757)	(251,576,140)
Depreciación y amortizaciones	583,583,836	627,727,875
Pérdida (ganancia) en venta de propiedad, muebles y equipos	16,996,714	(11,178,922)
Descargo de propiedad, muebles y equipos	60,997,028	-
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(45,868,944)	(54,276,985)
Efecto fluctuación cambiaria, neta	90,583,192	76,040,094
Amortización del costo de la emisión de la deuda subordinada	15,925,519	-
Amortización del descuento de la emisión de la deuda subordinada	7,240,081	-
Participación patrimonial en otras empresas	(914,082,815)	(896,920,987)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(914,342,797)	(326,282,106)
Deudores por aceptaciones	191,980,767	(116,287,940)
Cuentas por cobrar	(5,092,675,525)	6,109,558,576
Cargos diferidos	(104,436,886)	(926,676,999)
Activos diversos	(127,329,880)	21,491,690
Aceptaciones en circulación	(191,980,767)	116,287,940
Intereses por pagar	352,518,531	73,176,149
Otros pasivos	(2,727,071,575)	(4,971,401,435)
Total de ajustes	<u>(6,877,311,181)</u>	<u>1,150,291,947</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u><u>(1,830,621,889)</u></u>	<u><u>3,524,812,351</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados - base regulada.

Lic. Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General

Lic. Luis R. Espinal L.
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Valores en RD\$)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez modificada por la Ley 281 del 1 de enero de 1976 y sus modificaciones y con las leyes vigentes.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamiento de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos y financiamientos, entre otros.

Los estados financieros no consolidados - base regulada que se acompañan incluyen solamente las cifras de Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir requisitos de los organismos reguladores. El Banco adicionalmente prepara estados financieros consolidados para propósitos generales y cumplir con requerimientos de la Autoridad Monetaria y Financiera.

La Administración General tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Simón Lizardo	Ministro de Hacienda - Presidente Ex-Oficio
Enrique A. Ramírez Paniagua	Administrador General
Aracelis Medina Sánchez	Subadministradora Administrativa
José Manuel Guzmán Ibarra	Subadministrador Negocios Gubernamentales
Marcial H. Mejía Guerrero	Subadministrador Operaciones y Tecnología
Rienzi M. Pared Pérez	Subadministrador Empresas Subsidiarias del Banco de Reservas
Luis R. Espinal L.	Contralor
William Read Ortiz	Director General Negocios Personales
Luis Eduardo Rojas de Peña	Director General Tesorería, Banca de Inversiones y Mercado de Capitales
Julio Enrique Páez Presbot	Auditor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre es:

Ubicación	2013		2012	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	62	217	60	216
Interior del País	91	212	89	212
	153	429	149	428

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Los presentes estados financieros no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 4 de marzo de 2014.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades de Intermediación Financiera, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no consolidados - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros no consolidados - base regulada que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado al 31 de diciembre de 2004.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco, los niveles de provisiones, de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores), los días de atraso (en caso de los de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales) y algunas aprobaciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos. Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales), incluye la capacidad de pago en base a la documentación de los expedientes de crédito, el historial de pago y los niveles de garantía son considerados solamente para la determinación de las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento para Evaluación de Activos (REA). De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres (3) años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100% cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, los mismos se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de rendimientos sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, éstos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, planta y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que éstas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres (3) primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen esta distinción, y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia y no incluye la categoría de otras inversiones.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, los cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xiv) La Superintendencia de Bancos permitió al Banco el reconocimiento como ingreso de las comisiones cobradas en operaciones de descuento de facturas al momento de la operación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas comisiones sean diferidas y reconocidas como ingreso mediante el método de la tasa de interés efectiva.
- xv) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco, en un período de nueve (9) años a partir del año 2011. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xvi) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control, deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial y las que no cumplen con las dos (2) características anteriores, son contabilizadas a valor de mercado, ya sea con cambios en resultados o en patrimonio, dependiendo de su clasificación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren, las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlos como ingresos.
- xix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, autorizó al Banco a registrar las inversiones en subsidiarias utilizando el método de la participación patrimonial en sus estados financieros separados (Casa Matriz) sobre los resultados de las subsidiarias, incluyendo sin homologar, las prácticas contables de subsidiarias que siguen prácticas contables diferentes. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que una entidad controladora registre sus inversiones en subsidiarias bajo el método de costo o siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 en sus estados financieros separados.
- xx) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a clasificar como cuentas a recibir algunas operaciones de descuento de facturas. Bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, estas operaciones deben clasificarse como cartera de créditos.
- xxi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- xxii) Las Normas Internacionales de Información Financieras requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o que se presenta un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros - base regulada.
- xxiii) La Superintendencia de Bancos autorizó la contabilización de operaciones de contratos de venta de divisas con el Banco Central de la República Dominicana en los cuales el Banco tiene derecho a recibir dólares estadounidenses a una tasa máxima acordada, y que sean revelados y contabilizados como saldos en moneda extranjera para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas operaciones sean registradas al valor razonable como instrumentos financieros derivados.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros no consolidados - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados - base regulada y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "D" a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pagos, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito (ver nota 2.4.3).

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La clasificación de los menores deudores se basa solamente en los días de atraso. Mediante la Circular 001/11, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 25 de julio del 2011, con vencimiento al 30 de junio de 2013, ésta permitió a las Entidades de Intermediación Financiera la evaluación de los mayores deudores comerciales tomando como base su comportamiento histórico de pagos. Posterior a la fecha de vencimiento de la mencionada circular, los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación.

Según la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 21 de marzo de 2013, para que un crédito comercial sea considerado como mayor deudor fue incrementado de RD\$15,000,000 a RD\$25,000,000. Además se debe considerar la deuda consolidada del deudor en el sistema financiero sin importar la entidad que haya otorgado el crédito.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Adicionalmente, dicho reglamento establece constituir provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio de los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, y se considera como riesgo expuesto el 20% de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

En fecha 25 de julio de 2011, mediante la Circular SB: 002/11, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, dispone una dispensa para el tratamiento contable de la provisión originada por diferencias positivas de cambio de créditos D y E vigentes, según lo establecido en la Circular SB: 004/09 de fecha 24 de marzo de 2009. En tal sentido, se estableció un plazo de dos (2) años, a partir de la fecha de la referida circular para constituir las provisiones que se originan por las diferencias de cambio positivas de créditos D y E. En fecha 5 de diciembre de 2012, mediante la Circular SB: 008/12, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, otorgo una extensión de plazo para la aplicación de las medidas dispuestas mediante la Circular SB: 002/11, hasta tanto se concluya la revisión del Reglamento de Evaluación de Activos.

De igual manera la Circular SB: 002/11 establece, que el monto de provisiones que presentarán las entidades por este concepto a la fecha de esta circular, deberán ser transferidas a la cuenta 129.01.M.08 provisión adicional por riesgo de activos y podrá ser utilizado para cubrir los requerimientos de provisiones por riesgos de los diferentes renglones de activos.

Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos ha otorgado aprobaciones especiales para clasificar algunos créditos en una categoría de riesgo diferente a la que le correspondería, si hubieran sido evaluados de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos.

Para los créditos de menores deudores comerciales, de consumo e hipotecario, la provisión es determinada en base a los días de atraso y no toma en consideración las garantías. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias (solamente para los deudores comerciales).

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

2.4.2 Provisión para cartera de créditos del sector público

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, según la definición y agrupación establecida por la Ley 6-06 de Crédito Público, siguiendo los lineamientos del instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y las circulares relacionadas. Los créditos a favor de algunas entidades estratégicas del sector eléctrico Dominicano, se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de 1%, según se estableció en la Comunicación ADM/0089/12, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 8 de febrero de 2012. Las provisiones para los créditos del sector público clasificados como “A”, tienen un requerimiento de provisión de un “0”, según la Comunicación 0981 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de fecha 14 de diciembre de 2012.

2.4.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan 100%. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, éstas se provisionan 100% a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

2.4.4 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos, establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres (3) años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos (2) años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres (3) años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vencidos, no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, sin embargo las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.4.5 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales, cartas de crédito emitidas no negociadas y fondos para líneas y tarjetas de créditos no utilizadas, entre otros; se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 24 a los estados financieros no consolidados - base regulada.

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

2.5.2 Plan de beneficios definidos

El Banco mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos y para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. La contribución del Banco a este plan consiste en el 5.40% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En el mes de diciembre del 2010, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a reconocer de manera prospectiva el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo al Banco en un período de nueve (9) años a partir del 31 de diciembre de 2011.

En adición, el Consejo de Directores aprueba pensiones con cargo al Banco, los cuales se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco.

La obligación neta del Banco relacionada con planes de beneficios definidos, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos, es efectuado anualmente por un actuario cualificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

2.5.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema, funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por administradoras de fondos de pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado mismo, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

2.5.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y de auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 Valores en circulación y deuda subordinada

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Notas de Deuda Subordinada”, emitidas en los Estados Unidos de Norte América. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción y descuentos otorgados en la emisión, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.7.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro (4) categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta son todas las inversiones en valores que cotizan en un mercado activo u organizado y que no se encuentran incluidas en las categorías de valores a negociar o mantenidas hasta su vencimiento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente al costo. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado no consolidado de resultados - base regulada como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda, se reconocen contablemente a su costo amortizado.

Las primas o descuentos surgidos en la adquisición de las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, la Superintendencia de Bancos autorizó que los mismos mantengan requerimiento de provisión de 0%.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presentan en la nota 6.

2.7.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se registran al costo menos la provisión para estas inversiones, excepto para las inversiones en subsidiarias las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial, siguiendo una no objeción de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 11.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

2.8 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.8.1 Base de registro

Los terrenos y edificios que el Banco mantenía al 31 de diciembre de 2004, están contabilizados a su valor de mercado determinado por un tasador independiente a esa fecha. Aquellos adquiridos con posterioridad a esa fecha y los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición. La depreciación es calculada en base a un método similar al de saldos decrecientes.

2.8.2 Depreciación

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>
Edificaciones	5%
Muebles y equipos	15-25%
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>50%</u>

2.9 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describen en la nota 2.4.4.

2.10 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros no consolidados - base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros no consolidados - base regulada. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto” en los estados no consolidados de resultados - base regulada que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa de cambio utilizada para convertir los saldos en dólares de Estados Unidos a pesos dominicanos fue de RD\$42.6723 y RD\$40.2612, respectivamente. Las tasas para convertir de otras monedas a dólares estadounidenses se detallan en la nota 3 a los estados financieros no consolidados - base regulada.

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Bajo autorización de la Superintendencia de Bancos, el Banco registra como ingresos por rendimientos sobre créditos, las comisiones sobre operaciones de descuentos de facturas cuando estas comisiones son cobradas.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los rendimientos ganados.

Los gastos por rendimientos sobre captaciones se registran en el estado no consolidado de resultados - base regulada sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gastos de rendimientos utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados no consolidados de resultados - base regulada, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos, son reconocidos cuando se cobran.

2.13 Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de dar consideración a que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. En tal sentido, reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados para fines impositivos, las cuales incluyen provisiones para los activos riesgosos establecidos por la regulación sectorial, en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y aportaciones especiales al Plan de Jubilaciones y Pensiones de sus empleados, entre otras.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta, es reconocido en el estado no consolidado de resultados - base regulada.

El Banco no reconoce impuesto sobre la renta diferido debido que la gerencia del Banco no puede garantizar si por el hecho del pago voluntario de impuesto sobre la renta las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general - base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos acumulados por cobrar, aceptaciones pendientes e rendimientos acumulados por pagar.

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de éstas.

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, hipotecarios para la vivienda, créditos al consumidor y tarjetas de crédito.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.16 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.18 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

2.19 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

2.20 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 6133 y sus modificaciones (ver nota 22).

2.21 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

En el balance general no consolidado - base regulada se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012	
	Importe en		Importe en	
	Moneda Extranjera	Total en	Moneda Extranjera	Total en
	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Activos				
Fondos disponibles	802,081,957	34,226,681,894	418,278,613	16,840,398,885
Inversiones	6,002,395	256,136,000	32,079,098	1,291,543,001
Cartera de créditos, neto	1,840,014,351	78,517,644,390	1,419,463,336	57,149,297,254
Deudores por aceptación	37,341	1,593,426	4,807,959	193,574,215
Cuentas por cobrar	104,176	4,445,430	152,106,178	6,123,977,244
Inversiones en acciones, neto	831,368	35,476,385	831,034	33,458,415
Otros activos	94,731	4,042,390	212,160	8,541,832
Contingencia (a)	<u>100,000,000</u>	<u>4,267,230,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos	<u>2,749,166,319</u>	<u>117,313,249,915</u>	<u>2,027,778,378</u>	<u>81,640,790,846</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Pasivos

Obligaciones con el público	1,641,887,132	70,063,100,278	1,389,020,549	55,923,634,125
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	164,890,326	7,036,249,457	200,854,470	8,086,641,980
Fondos tomados a préstamo	519,054,923	22,149,269,383	398,815,174	16,056,777,483
Aceptaciones en circulación	37,341	1,593,448	4,807,959	193,574,215
Otros pasivos	10,039,533	428,409,965	32,449,972	1,306,474,819
Obligaciones subordinadas	<u>306,306,667</u>	<u>13,070,809,986</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivos	<u>2,642,215,922</u>	<u>112,749,432,517</u>	<u>2,025,948,124</u>	<u>81,567,102,622</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>106,950,397</u>	<u>4,563,817,398</u>	<u>1,830,254</u>	<u>73,688,224</u>

- (a) Corresponde al valor nominal de una operación mediante un “Contrato de Compra de Divisas con Pacto de Retroventa” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por el cual el Banco vendió al BCRD la suma de US\$100 millones para ser canjeados por pesos dominicanos a una tasa de cambio fija, y este se compromete a vender en las mismas condiciones de tasa de cambio de la compra inicial y en un período de hasta 30 días. La contabilización y presentación de estas transacciones se efectúa de conformidad a la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses a pesos dominicanos fue de RD\$42.6723 y RD\$40.2612, respectivamente. Adicionalmente el Banco mantiene saldos en otras monedas, los cuales fueron convertidos a dólares estadounidenses utilizando las siguientes tasas:

<u>Divisa</u>	<u>Tasa de Cambio (US\$)</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Euro	1.3783	1.3183
Libra Esterlina	<u>1.6468</u>	<u>1.6116</u>

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles consisten de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja (a)	RD\$ 6,610,322,867	6,319,701,122
Banco Central de la República Dominicana (b)	38,652,218,068	32,697,554,652
Banco del país (c)	162,154,740	-
Bancos del extranjero (d)	11,788,321,273	2,278,056,818
Otras disponibilidad - Remesas en tránsito (e) (f)	2,492,561,535	1,459,932,894
Rendimientos por cobrar	<u>172,062</u>	<u>-</u>
	RD\$ <u>59,705,750,545</u>	<u>42,755,245,486</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- (a) Incluye US\$44,555,344 en el 2013 y US\$43,834,105 en el 2012.
- (b) Incluye US\$426,134,987 en el 2013 y US\$316,606,545 en el 2012.
- (c) Incluye US\$3,800,000 en el 2013.
- (d) Incluye US\$276,252,304 en el 2013 y US\$56,581,940 en el 2012.
- (e) Incluye US\$51,339,322 en el 2013 y US\$1,256,023 en el 2012.
- (f) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el encaje legal requerido asciende a RD\$20,630,713,629 y US\$333,613,375 y RD\$21,838,143,247 y US\$301,461,919, respectivamente. Para estos fines el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana y cartera de créditos en sectores productivos, por montos de RD\$20,698,031,158 y RD\$21,860,549,209 y US\$427,624,457 y US\$316,254,820, respectivamente.

5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Entidad	2013			
	Fondos Interbancarios Activo			
	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco Múltiple León, S. A.	3	480,000,000	1	6.50%
Banco BHD, S. A. Banco Múltiple	2	300,000,000	2	6.50%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	9	610,000,000	3	6.56%
Banco BDI, S. A.	12	393,000,000	8	6.53%
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	1	50,000,000	1	6.75%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	12	600,000,000	3	6.71%
Citibank, N. A.	4	<u>1,300,000,000</u>	2	<u>6.43%</u>
		<u>3,733,000,000</u>		

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

2012				
Fondos Interbancarios Activos				
Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	2	90,000,000	3	8.50%
Banco BDI, S. A.	4	170,000,000	3	8.51%
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	1	50,000,000	1	10.00%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	5	240,000,000	1	8.56%
Citibank, N. A.	2	450,000,000	16	9.92%
		1,000,000,000		

Durante los años 2013 y 2012, el Banco negoció fondos interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

6 Inversiones

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

2013				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificados Financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	700,000,000	6.00%	2014
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	22,027,599,739	4.55% hasta 16%	2014 hasta 2020
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano	1,500,000,000	2% más inflación	2015
Certificados Financieros	Citibank, N. A. (corresponde a US\$5,513,200)	235,260,924	4.00% y 4.25%	2014 y 2015
Bonos de Ley 366-09 (a)	Estado Dominicano	1,562,785,218	13.5% hasta 16.0%	2015 hasta 2020
Bonos de Ley 131-11 (a)	Estado Dominicano	2,533,024,582	14.00% hasta 15.95%	2014 al 2021
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano	450,000,000	1%	2019
Bonos de Ley 361-11	Estado Dominicano	602,581,444	15.00% y 16.95%	2019 y 2022
Bonos de Ley 193-11	Estado Dominicano	430,891,342	2.00% y 8.00%	2014 y 2017
Bonos de Ley 58-13	Estado Dominicano	10,072,351,579	12.5% hasta 18.5%	2018 hasta 2028
Certificados Financieros	Banco Nacional de Fomento Vivienda y Producción	436,993,005	2.00% y 8.5%	2014 hasta 2017

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Bonos	Estado Dominicano	5,186,782	2.5% y 5.0%	Vencido
Certificado Financiero (b)	Banco Central de la República Dominicana	150,022,792	13%	2015
Cédulas hipotecarias (b)	Banco BHD, S. A.	200,681	6.65%	2014
Certificados financieros (b)	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000,000	6.00%	2014
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América (corresponde a US\$683,675)	<u>29,173,966</u>	1.61%	2024
		40,739,072,054		
	Rendimientos por cobrar, (incluye US\$3,093)	1,599,675,227		
	Provisión para inversiones, (incluye US\$197,573)	<u>(18,900,960)</u>		
		<u>42,319,846,321</u>		
2012				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RDS</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos de Ley 131-11	Estado Dominicano	9,611,890,039	11.70% hasta 15.95%	2014 al 2021
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	14,514,154,111	5.00% hasta 16%	2012 hasta 2019
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano	1,500,000,000	2% más inflación	2015
Certificados Financieros	Citibank, N. A. (corresponde a US\$5,273,200)	212,305,360	4.00% y 4.25% hasta 10.50%	2014 y 2015
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	1,170,563,305	10.5 hasta 16%	2013 hasta 2020
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano	525,000,000	1%	2019
Bonos de Ley 175-12	Estado Dominicano (corresponde a US\$25,573,000)	1,029,599,668	7.00%	2023
Bonos de Ley 361-11	Estado Dominicano	1,249,830,482	15.00% hasta 16.95%	2019 hasta 2022
Bonos de Ley 193-11	Estado Dominicano	493,278,144	5.00%	2016
Certificados Financieros	Banco Nacional de Fomento Vivienda y Producción	436,993,005	2.00% y 8.5%	2013 hasta 2017
Bonos	Estado Dominicano	5,186,782	2.5% y 5%	Vencido
Bonos de Ley 366-09 (a)	Estado Dominicano	1,537,960,095	13.50% hasta 16%	2017 hasta 2020
Bonos de Ley 131-11 (a)	Estado Dominicano	1,104,631,904	14%	2018
Certificado Financiero (b)	Banco Central de la República Dominicana	150,038,271	13%	2015

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Cédulas hipotecarias (b)	Banco BHD, S. A.	200,681	6.45%	2013
Certificados financieros (b)	Asociación Popular de Ahorro y Préstamos	3,000,000	5.00%	2013
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, (corresponde a US\$672,839)	<u>27,089,310</u>	1.61%	2024
		<u>33,571,721,157</u>		
	Rendimientos por cobrar, (incluye US\$786,354)	925,457,185		
	Provisión para inversiones, (incluye US\$226,295)	<u>(15,300,960)</u>		
		<u>34,481,877,382</u>		

(a) Inversiones otorgadas en garantía de fondos tomados a préstamos.

(b) Inversiones afectadas por embargos en procesos judiciales contra el Banco.

7 Cartera de crédito

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

	2013			2012		
	<u>Sector Público</u>	<u>Sector Privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector Público</u>	<u>Sector Privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos comerciales</u>						
Adelantos en cuentas corrientes	RD\$ -	16,030,859	16,030,859	-	2,902,204	2,902,204
Préstamos (incluye US\$1,837,229,390 y US\$1,437,046,319 en 2013 y 2012)	87,172,497,041	67,706,612,465	154,879,109,506	77,601,396,919	45,010,873,301	122,612,270,220
Descuentos de facturas,	-	1,406,369	1,406,369	-	1,643,814	1,643,814
Arrendamientos financieros (corresponde a US\$717,148 y US\$2,023,937 en 2013 y 2012)	30,602,348	37,770,417	68,372,765	81,486,124	49,373,560	130,859,684

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Anticipo sobre Documento de exportación (incluye US\$1,029,539 en 2012)	-	-	-	-	41,450,466	41,450,466
Cartas de crédito (incluye US\$23,791,278 y US\$5,856,418 en 2013 y 2012)	-	1,015,228,523	1,015,228,523	-	235,786,424	235,786,424
Otros créditos	-	527,372	527,372	-	704,041	704,041
	<u>87,203,099,389</u>	<u>68,777,576,005</u>	<u>155,980,675,394</u>	<u>77,682,883,043</u>	<u>45,342,733,810</u>	<u>123,025,616,853</u>
<u>Créditos de consumo</u>						
Tarjetas de crédito personales (incluye US\$8,411,575 y US\$8,343,705 en 2013 y 2012)	-	2,646,241,855	2,646,241,855	-	2,709,284,871	2,709,284,871
Préstamos de consumo (incluye US\$2,702,044 y US\$2,325,110 en 2013 y 2012)	-	19,476,304,667	19,476,304,667	-	13,446,543,470	13,446,543,470
	-	<u>22,122,546,522</u>	<u>22,122,546,522</u>	-	<u>16,155,828,341</u>	<u>16,155,828,341</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>						
Adquisición de viviendas (incluye US\$1,165,762 y US\$1,481,100 en 2013 y 2012)	-	16,257,054,624	16,257,054,624	-	14,102,225,054	14,102,225,054
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	459,341,327	459,341,327	-	397,953,742	397,953,742
	-	<u>16,716,395,951</u>	<u>16,716,395,951</u>	-	<u>14,500,178,796</u>	<u>14,500,178,796</u>
	<u>87,203,099,389</u>	<u>107,616,518,478</u>	<u>194,819,617,867</u>	<u>77,682,883,043</u>	<u>75,998,740,947</u>	<u>153,681,623,990</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Rendimientos por cobrar (incluye US\$5,884,563 y US\$6,142,284 en 2013 y 2012)	148,768,485	980,985,509	1,129,753,994	91,602,118	803,277,121	894,879,239
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$39,887,409 y US\$44,785,076 en 2013 y 2012)	(15,800,754)	(5,423,599,017)	(5,439,399,771)	(16,593,132)	(5,231,263,827)	(5,247,856,959)
RD\$	<u>87,336,067,120</u>	<u>103,173,904,970</u>	<u>190,509,972,090</u>	<u>77,757,892,029</u>	<u>71,570,754,241</u>	<u>149,328,646,270</u>

b) La condición de la cartera de crédito es:

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Vigente (i) (incluye US\$1,806,533,059 y US\$1,344,605,049 en 2013 y 2012)	87,203,099,389	102,034,705,646	189,237,805,035	77,682,882,129	67,259,633,069	144,942,515,198
Reestructurada (ii) (incluye US\$40,970,417 y US\$5,871,142 en 2013 y 2012)	-	2,045,762,647	2,045,762,647	-	382,037,535	382,037,535
Vencida De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$5,388 y US\$4,807,869 en 2013 y 2012)	-	56,175,074	56,175,074	-	271,827,463	271,827,463
Por más de 90 días (iv) (incluye US\$8,963,142 y US\$32,490,228 en 2013 y 2012)	-	1,284,806,388	1,284,806,388	914	3,049,440,360	3,049,441,274
En cobranza judicial (v) (incluye US\$17,545,189 y US\$70,331,840)	-	2,195,068,723	2,195,068,723	-	5,035,802,520	5,035,802,520

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Rendimientos por cobrar						
Vigentes (i) (incluye US\$5,070,107 y US\$2,544,590 en 2013 y 2012)	148,768,485	781,489,491	930,257,976	91,602,118	404,480,347	496,082,465
Reestructurados (ii) (incluye US\$87,451 y US\$52,719 en 2013 y 2012)	-	12,993,615	12,993,615	-	3,385,007	3,385,007
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$76,751 y US\$12,369 en 2013 y 2012)	-	37,834,170	37,834,170	-	26,906,752	26,906,752
Por más de 90 días (iv) (incluye US\$288,368 y US\$1,146,852 en 2013 y 2012)	-	80,745,936	80,745,936	-	206,203,379	206,203,379
(incluye US\$361,886 y US\$2,385,754 en 2013 y 2012)	-	67,922,297	67,922,297	-	162,301,636	162,301,636
	<u>87,351,867,874</u>	<u>108,597,503,987</u>	<u>195,949,371,861</u>	<u>77,774,485,161</u>	<u>76,802,018,068</u>	<u>154,576,503,229</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, (incluye US\$39,887,409 y US\$44,785,076 en 2013 y 2012	<u>(15,800,754)</u>	<u>(5,423,599,017)</u>	<u>(5,439,399,771)</u>	<u>(16,593,132)</u>	<u>(5,231,263,827)</u>	<u>(5,247,856,959)</u>
RD\$	<u>87,336,067,120</u>	<u>103,173,904,970</u>	<u>190,509,972,090</u>	<u>77,757,892,029</u>	<u>71,570,754,241</u>	<u>149,328,646,270</u>

- (i) Representan préstamos que están al día en el pago de capital.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos, que estando vigentes o vencidos, se le ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres (3) días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) *Por tipo de garantías:*

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 5,956,855	53,287,070,134	53,293,026,989	16,156,053	45,400,650,067	45,416,806,120
Con garantías no polivalentes (ii)	-	2,865,301,585	2,865,301,585	-	2,335,801,512	2,335,801,512
Sin garantía (iii)	<u>87,197,142,534</u>	<u>51,464,146,759</u>	<u>138,661,289,293</u>	<u>77,666,726,990</u>	<u>28,262,289,368</u>	<u>105,929,016,358</u>
	<u>87,203,099,389</u>	<u>107,616,518,478</u>	<u>194,819,617,867</u>	<u>77,682,883,043</u>	<u>75,998,740,947</u>	<u>153,681,623,990</u>
Rendimientos por cobrar	148,768,485	980,985,509	1,129,753,994	91,602,118	803,277,121	894,879,239
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(15,800,754)</u>	<u>(5,423,599,017)</u>	<u>(5,439,399,771)</u>	<u>(16,593,132)</u>	<u>(5,231,263,827)</u>	<u>(5,247,856,959)</u>
	RD\$ <u>87,336,067,120</u>	<u>103,173,904,970</u>	<u>190,509,972,090</u>	<u>77,757,892,029</u>	<u>71,570,754,241</u>	<u>149,328,646,270</u>

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Títulos públicos	100%
Instrumentos financieros de la propia entidad de intermediación financiera	100%
Instrumentos financieros de otra entidad de intermediación financiera y <i>standby</i> bancario	95%
Bienes raíces y habitaciones	80%
Garantías de inventarios	90%

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Industria de uso múltiple	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos desarrollados	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos incipientes	50%
Zonas francas de uso múltiple	60%
Otras garantías polivalentes	<u>70%</u>

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco (5) años y vehículos pesados con seguro	50%
Industria de uso único	30%
Otras garantías no polivalentes	<u>30%</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluyen RD\$79,728,172,719 y RD\$77,666,726,990 correspondiente a cartera de crédito del sector público con flujos consignados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos autorizados por el Ministerio de Hacienda y otorgados mediante leyes específicas que fueron emitidas para aprobar estos créditos.

d) Por origen de los fondos:

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Propios	RD\$ 87,203,099,389	107,218,510,981	194,421,610,370	77,682,883,043	75,256,129,901	152,939,012,944
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	-	8,654,337	8,654,337	-	13,549,601	13,549,601
Otros organismos internacionales	-	-	-	-	729,061,445	729,061,445
Otros organismos nacionales	-	389,353,160	389,353,160	-	-	-
	<u>87,203,099,389</u>	<u>107,616,518,478</u>	<u>194,819,617,867</u>	<u>77,682,883,043</u>	<u>75,998,740,947</u>	<u>153,681,623,990</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Rendimientos por cobrar	148,768,485	980,985,509	1,129,753,994	91,602,118	803,277,121	894,879,239
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(15,800,754)</u>	<u>(5,423,599,017)</u>	<u>(5,439,399,771)</u>	<u>(16,593,132)</u>	<u>(5,231,263,827)</u>	<u>(5,247,856,959)</u>
RD\$	<u>87,336,067,120</u>	<u>103,173,904,970</u>	<u>190,509,972,090</u>	<u>77,757,892,029</u>	<u>71,570,754,241</u>	<u>149,328,646,270</u>

e) Por plazos:

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 42,512,416,372	42,469,615,772	84,982,032,144	52,039,098,453	29,856,720,279	81,895,815,732
Mediano plazo (más de un año y hasta tres (3) años)	34,051,962,857	49,396,833,886	83,448,796,743	22,048,550,381	32,925,264,639	54,973,815,020
Largo plazo (más de tres (3) años)	<u>10,638,720,160</u>	<u>15,750,068,820</u>	<u>26,388,788,980</u>	<u>3,595,234,209</u>	<u>13,216,756,029</u>	<u>16,811,990,238</u>
	<u>87,203,099,389</u>	<u>107,616,518,478</u>	<u>194,819,617,867</u>	<u>77,682,883,043</u>	<u>75,998,740,947</u>	<u>153,681,623,990</u>
Rendimientos por cobrar	148,768,485	980,985,509	1,129,753,994	91,602,118	803,277,121	894,879,239
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(15,800,754)</u>	<u>(5,423,599,017)</u>	<u>(5,439,399,771)</u>	<u>(16,593,132)</u>	<u>(5,231,263,827)</u>	<u>(5,247,856,959)</u>
RD\$	<u>87,336,067,120</u>	<u>103,173,904,970</u>	<u>190,509,972,090</u>	<u>77,757,892,029</u>	<u>71,570,754,241</u>	<u>149,328,646,270</u>

f) Por sectores económicos:

	2013			2012		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Gobierno	RD\$ 87,020,561,523	-	87,020,561,523	77,500,527,924	-	77,500,527,924
Sector financiero	182,537,866	606,952,164	789,490,030	182,355,119	5,675,483	188,030,602
Sector no financiero						
Agricultura, caza y silvicultura	-	6,348,174,643	6,348,174,643	-	4,195,495,120	4,195,495,120
Pesca	-	689,369	689,369	-	3,118,293	3,118,293
Explotación de minas y canteras	-	372,068,680	372,068,680	-	327,060,288	327,060,288
Industrias manufactureras	-	2,793,049,740	2,793,049,740	-	2,041,976,027	2,041,976,027

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Suministro de electricidad, gas y agua	-	2,338,916,722	2,338,916,722	-	1,811,936,483	1,811,936,483
Construcción	-	11,618,127,866	11,618,127,866	-	8,116,154,056	8,116,154,056
Comercio al por mayor y menor	-	43,205,343,729	43,205,343,729	-	26,595,390,819	26,595,390,819
Hoteles y restaurantes	-	1,201,843,767	1,201,843,767	-	2,125,231,959	2,125,231,959
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	286,582,725	286,582,725	-	195,712,569	195,712,569
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	16,391,650,020	16,391,650,020	-	14,215,520,112	14,215,520,112
Enseñanza	-	38,774,352	38,774,352	-	21,325,592	21,325,592
Servicios comunales, sociales y de salud	-	281,225,149	281,225,149	-	186,405,806	186,405,806
Otras actividades no específicas	-	1,580,951	1,580,951	-	1,909,996	1,909,996
Hogares privados con servicios domésticos	-	<u>22,131,538,601</u>	<u>22,131,538,601</u>	-	<u>16,155,828,344</u>	<u>16,155,828,344</u>
RD\$	<u>87,203,099,389</u>	<u>107,616,518,478</u>	<u>194,819,617,867</u>	<u>77,682,883,043</u>	<u>75,998,740,947</u>	<u>153,681,623,990</u>
Rendimientos por cobrar	148,768,485	980,985,509	1,129,753,994	91,602,118	803,277,121	894,879,239
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(15,800,754)</u>	<u>(5,423,599,017)</u>	<u>(5,439,399,771)</u>	<u>(16,593,132)</u>	<u>(5,231,263,827)</u>	<u>(5,247,856,959)</u>
RD\$	<u>87,336,067,120</u>	<u>103,173,904,970</u>	<u>190,509,972,090</u>	<u>77,757,892,029</u>	<u>71,570,754,241</u>	<u>149,328,646,270</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos al sector privado incluyen RD\$3,414 y RD\$550 millones, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas que están realizando obras al Estado Dominicano, garantizados por éste, y que la Superintendencia de Bancos autorizó la clasificación de los mismos en categoría de riesgo “A” y provisionar al 1%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un monto importante de la cartera de créditos del Banco corresponde a créditos otorgados a entidades del sector público. A partir de diciembre de 2012, estos créditos fueron autorizados por la Superintendencia de Bancos a ser clasificados con requerimientos de provisión de 0% si el deudor se encuentra en categoría de riesgo “A”.

Durante el año 2013, el Banco vendió a una entidad financiera del exterior una porción de su participación en créditos con el Ministerio de Hacienda cuyo monto ascendió a US\$253,233,342.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

8 Deudores por aceptación

Un resumen de las aceptaciones bancarias se presenta a continuación:

<u>Banco Corresponsal</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Wells Fargo Bank, corresponde a US\$37,341 en 2013 y US\$82,706 en 2012	1,593,448	2014	3,329,847	2013
Deutsche Bank/Standard Chartered, corresponde a US\$29,798	-		1,199,715	2013
Bank of America, corresponde a US\$4,695,455	-		189,044,653	2013
	<u>1,593,448</u>		<u>193,574,215</u>	

9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Derechos por contratos a futuros - con divisas	RD\$ 3,270,000	-
Comisiones por cobrar (incluye US\$20,609 en 2013)	11,576,295	8,370,757
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	7,796,865	9,463,579
Gastos por recuperar	146,592,551	80,371,311
Depósitos en garantía	23,714,771	19,032,535
Depósitos judiciales y administrativos	2,013,551	2,013,550
Reclamaciones de tarjetas de crédito	6,346,979	-
Descuento de facturas (incluye US\$152,090,720 en 2012) (a)	-	6,123,354,883
Otras, incluye US\$83,567 y US\$15,458 en el 2013 y 2012, respectivamente (b)	415,817,742	26,727,936
	<u>RD\$ 617,128,754</u>	<u>6,269,334,551</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- (a) Corresponde a operaciones de descuento de facturas de Constructora Norberto Odebretch, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante Circular SB: ADM/0303/12 de fecha 28 de junio del 2012. Según la Ley 160-13 de fecha 6 de diciembre del año 2013, el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, asumió estas cuentas por cobrar como un crédito a largo plazo, lo cual originó que las mismas fueran reclasificadas a la cartera de crédito del sector público al 31 de diciembre de 2013.
- (b) Al 31 de diciembre de 2013, incluye RD\$247 millones pagados a la relacionada Seguros Banreservas, S. A. por cuenta de varias entidades del Gobierno Central, monto el cual será recuperado con pago del 15% de las ganancias netas del Banco, que en virtud de la Ley 99-01 del 5 de abril de 2001, la cual modificó la Ley Orgánica del Banco, será destinado para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

10 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consisten en:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliarios y equipo	RD\$	17,676,558	18,661,787
Bienes inmuebles		<u>7,130,402,242</u>	<u>5,670,464,054</u>
		7,148,078,800	5,689,125,841
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		<u>(4,354,022,558)</u>	<u>(3,624,695,066)</u>
	RD\$	<u>2,794,056,242</u>	<u>2,064,430,775</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	
		<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
Hasta 40 meses:			
Mobiliario y equipos	RD\$	10,503,640	(6,893,591)
Bienes inmuebles		5,184,939,388	(2,380,678,095)
Con más de 40 meses:			
Genérica		-	(13,815,100)
Mobiliario y equipos		7,172,917	(7,172,917)
Bienes inmuebles		<u>1,945,462,855</u>	<u>(1,945,462,855)</u>
Total	RD\$	<u>7,148,078,800</u>	<u>(4,354,022,558)</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

		2012	
		Monto	Provisión
Hasta 40 meses:			
Mobiliario y equipos	RD\$	6,218,017	(4,514,050)
Bienes inmuebles		4,049,762,775	(1,982,409,379)
Con más de 40 meses:			
Genérica		-	(4,626,588)
Mobiliario y equipos		12,443,770	(12,443,770)
Bienes inmuebles		1,620,701,279	(1,620,701,279)
Total	RD\$	5,689,125,841	(3,624,695,066)

11 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2013					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipos de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones en Circulación
<u>Acciones en subsidiarias:</u>					
3,615,560,292	98.38%	Comunes	1,000	(a)	1,477,135
25,799,477	10.00%	Comunes	1,000	(a)	38,374
7,275,000	96.62%	Comunes	1,000	(a)	11,595
3,648,634,769					
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
36,634,596	0%	Comunes	249	1,196	128,776
618,445	3%	Comunes	5	(a)	123,689
269,644,357	18%	Comunes	100	(a)	523,054
21,000,000	24%	Comunes	1,000	(a)	21,000
294,714 (b)					
328,192,112					
3,976,826,881					
(156,763,207) (c)					
Total			3,820,063,674		

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2012					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipos de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones en Circulación
<u>Acciones en subsidiarias:</u>					
3,816,157,739	98.38%	Comunes	1,000	(a)	1,477,135
29,582,776	10%	Comunes	1,000	(a)	38,374
<u>413,239</u>	20%	Comunes	1,000	(a)	1,200
3,846,153,754					
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
34,564,643	0%	Comunes	249	857	128,776
618,445	3%	Comunes	5	(a)	123,689
269,644,357	18%	Comunes	100	(a)	523,054
21,000,000	24%	Comunes	1,000	(a)	21,000
<u>294,714</u> (b)					
<u>326,122,159</u>					
4,172,275,913					
<u>(168,511,241)</u> (c)					
Total <u>4,003,764,672</u>					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendía a RD\$36,634,596 y RD\$34,564,643 el valor de mercado era de RD\$154,016,096 y RD\$110,361,032, respectivamente.
- (b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.
- (c) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en acciones incluyen US\$831,368 y US\$831,034, neto de US\$27,141 y US\$27,705 de provisión, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un detalle de la inversión, así como de los dividendos recibidos y la participación en los resultados de las subsidiarias, es como siguiente:

		Tenedora Banreservas y Subsidiarias	Inmobiliaria Banreservas y Subsidiarias	Peaje Dominicano S. A.	Inversiones y Reservas, S. A.	Total
Saldos de la inversión al 1ro. de enero de 2012	RD\$	3,598,475,770	39,003,636	-	1,765,376	3,639,244,782
Dividendos recibidos		(690,012,015)	-	-	-	(690,012,015)
Participación en resultados acumulados		<u>907,693,984</u>	<u>(9,420,860)</u>	<u>-</u>	<u>(1,352,137)</u>	<u>896,920,987</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2012		3,816,157,739	29,582,776	-	413,239	3,846,153,754
Adquisición de acciones		50,000,000	-	11,595,000	-	61,595,000
Venta de acciones		-	-	-	(1,200,000)	(1,200,000)
Participación en resultados reconocida		921,399,353	(3,783,299)	(4,320,000)	786,761	914,082,815
Dividendos recibidos		<u>(1,171,996,800)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,171,996,800)</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2013	RD\$	<u>3,615,560,292</u>	<u>25,799,477</u>	<u>7,275,000</u>	<u>-</u>	<u>3,648,634,769</u>

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las subsidiarias contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestran a continuación:

Sociedad	% Participación	Al 31 de diciembre de 2013					Resultados
		Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos		
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	98.38%	RD\$ 3,665,784,751	125,674,536	1,042,493,777	105,921,961	936,571,816	
Inmobiliaria Banreservas y Subsidiarias (a)	10.00%	236,747,243	186,122,092	6,749,247	44,582,237	(37,832,990)	
Peaje Dominicano, S. A.	96.00%	<u>13,070,819</u>	<u>3,952,095</u>	<u>24,711,975</u>	<u>29,031,975</u>	<u>(4,320,000)</u>	
		RD\$ 3,915,602,813	315,748,723	1,073,954,999	179,536,173	894,418,826	
Sociedad	% Participación	Al 31 de diciembre de 2012					Resultados
		Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos		
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	98.38%	RD\$ 7,743,278,082	3,642,361,722	6,594,576,832	5,718,401,632	876,175,200	
Inmobiliaria Banreservas y Subsidiarias (a)	10.00%	450,540,809	154,703,799	23,052,179	74,016,955	(50,964,776)	
Inversiones y Reservas, S. A. (a)	20.00%	<u>2,238,021</u>	<u>171,825</u>	<u>79,652</u>	<u>3,371,240</u>	<u>(3,291,588)</u>	
		RD\$ 8,196,056,912	3,797,237,346	6,617,708,663	5,795,789,827	821,918,836	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- (a) El Banco posee participación total de 100% y 99.93% en Inmobiliaria Banreservas y Subsidiarias e Inversiones y Reservas, S. A., respectivamente, reconocidos indirectamente a través de la subsidiaria Tenedora Banreservas, S. A.

12 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	2013					Total
	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcciones Adquisiciones en Proceso (a)	
Balance al 1ro. de enero de 2013	RD\$ 1,097,134,741	3,415,445,097	4,631,760,524	51,677,103	471,658,587	9,667,676,052
Adquisiciones	-	-	-	-	676,567,511	676,567,511
Retiros	-	-	(278,359,798)	-	-	(278,359,798)
Descargos	-	-	(470,769,295)	(45,024,974)	-	(515,794,269)
Transferencias	<u>3,337,308</u>	<u>137,980,618</u>	<u>625,281,272</u>	<u>4,841,970</u>	<u>(771,441,168)</u>	-
Balance al 31 de diciembre de 2013	<u>1,100,472,049</u>	<u>3,553,425,715</u>	<u>4,507,912,703</u>	<u>11,494,099</u>	<u>376,784,930</u>	<u>9,550,089,496</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2013	-	(980,020,431)	(3,018,893,563)	(36,650,299)	-	(4,035,564,293)
Gasto de depreciación	-	(145,267,611)	(387,330,199)	(16,078,506)	-	(548,676,316)
Retiros	-	-	232,235,586	-	-	232,235,586
Descargos	-	-	<u>409,772,267</u>	<u>45,024,974</u>	-	<u>454,797,241</u>
Balance al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>(1,125,288,042)</u>	<u>(2,764,215,909)</u>	<u>(7,703,831)</u>	<u>-</u>	<u>(3,897,207,782)</u>
Propiedad, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2013	RD\$ <u>1,100,472,049</u>	<u>2,428,137,673</u>	<u>1,743,696,794</u>	<u>3,790,268</u>	<u>376,784,930</u>	<u>5,652,881,714</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

		2012					
		Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcciones Adquisiciones en Proceso (a)	Total
Balance al 1ro. de enero de 2012	RD\$	1,075,546,460	3,352,851,311	4,348,436,348	86,989,312	495,382,293	9,359,205,724
Adquisiciones		-	-	-	-	572,439,326	572,439,326
Reclasificaciones		21,588,281	3,958,768	-	-	-	25,547,049
Retiros		-	-	(18,832,216)	(46,958,249)	(223,725,582)	(289,516,047)
Transferencias		-	58,635,018	302,156,392	11,646,040	(372,437,450)	-
Balance al 31 de diciembre de 2012		<u>1,097,134,741</u>	<u>3,415,445,097</u>	<u>4,631,760,524</u>	<u>51,677,103</u>	<u>471,658,587</u>	<u>9,667,676,052</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2012		-	(816,315,608)	(2,649,563,960)	(44,689,439)	-	(3,510,569,007)
Gasto de depreciación		-	(163,704,823)	(383,677,528)	(38,919,109)	-	(586,301,460)
Retiros		-	-	14,347,925	46,958,249	-	61,306,174
Balance al 31 de diciembre de 2012		<u>-</u>	<u>(980,020,431)</u>	<u>(3,018,893,563)</u>	<u>(36,650,299)</u>	<u>-</u>	<u>(4,035,564,293)</u>
Propiedad, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2012	RD\$	<u><u>1,097,134,741</u></u>	<u><u>2,435,424,666</u></u>	<u><u>1,612,866,961</u></u>	<u><u>15,026,804</u></u>	<u><u>471,658,587</u></u>	<u><u>5,632,111,759</u></u>

(a) Corresponde básicamente a adquisiciones, remodelaciones y construcciones de sucursales.

13 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	2013	2012
Cargos diferidos:		
Rendimientos y comisiones pagados por anticipado	RD\$ 23,692,710	32,395,234
Seguros pagados por anticipado	172,309,678	148,537,876
Pagos anticipados	185,199,905	155,415,047
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 21)	849,981,475	535,949,541
Saldo a favor impuesto sobre activos financieros	<u>231,147,418</u>	<u>485,596,602</u>
	<u>1,462,331,186</u>	<u>1,357,894,300</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Intangibles:		
Otros cargos diferidos (a)	101,964,784	101,964,784
Amortización acumulada	<u>(77,392,847)</u>	<u>(42,485,327)</u>
	<u>24,571,937</u>	<u>59,479,457</u>
Activos diversos:		
Papelería y útiles	102,108,176	104,672,962
Inventario de plástico de tarjeta de crédito	5,496,284	11,277,517
Bibliotecas y obras de arte	23,098,873	22,893,923
Otros bienes diversos	162,770,337	-
Partidas por imputar (b) (incluye US\$90,925 en 2013 y US\$212,160 en 2012)	31,329,320	56,099,019
Saldos entre oficinas (incluye US\$3,806 en 2013)	<u>3,346,444</u>	<u>5,876,133</u>
	<u>328,149,434</u>	<u>200,819,554</u>
	RD\$ <u>1,815,052,557</u>	<u>1,618,193,311</u>

(a) Corresponde a programa de Migración Plataforma Tecnológica y otros programas de computadoras autorizados por la Superintendencia de Bancos mediante circular SB: ADM/0589/10 del 8 de diciembre de 2010.

(b) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2013					
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (a)	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2013	RD\$ 4,849,779,437	182,481,301	399,408,422	3,624,695,066	147,165,154	9,203,529,380
Constitución de provisiones	1,605,000,000	1,050,000	251,829,072	388,969,025	17,600,000	2,264,448,097
Castigos contra provisiones	(1,165,705,595)	-	-	-	-	(1,165,705,595)
Transferencias de provisiones	(399,521,084)	(8,000,000)	156,865,885	340,358,467	(89,703,268)	-

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Liberación de provisiones	-	-	(343,795,757)	-	-	(343,795,757)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>85,541,754</u>	<u>51,966</u>	<u>78,537</u>	<u>-</u>	<u>6,981,441</u>	<u>92,653,698</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4,975,094,512	175,583,267	464,386,159	4,354,022,558	82,043,327	10,051,129,823
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2013 (c)	<u>4,489,970,482</u>	<u>175,583,267</u>	<u>464,386,159</u>	<u>4,354,022,558</u>	<u>70,737,875</u>	<u>9,554,700,341</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2013 (d)	RD\$ <u>485,124,030</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,305,452</u>	<u>496,429,482</u>

	31 de diciembre de 2012					
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (a)	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2012	RD\$ 4,487,391,704	247,147,945	245,301,601	3,277,968,738	137,138,824	8,394,948,812
Constitución de provisiones	870,225,000	-	415,316,137	331,070,000	64,000,000	1,680,611,137
Castigos contra provisiones	(427,859,240)	-	(5,933,646)	(190,854,310)	-	(624,647,196)
Transferencias de provisiones	(82,210,638)	(64,700,000)	(3,700,000)	206,510,638	(55,900,000)	-
Liberación de provisiones	-	-	(251,576,140)	-	-	(251,576,140)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>2,232,611</u>	<u>33,356</u>	<u>470</u>	<u>-</u>	<u>1,926,330</u>	<u>4,192,767</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4,849,779,437	182,481,301	399,408,422	3,624,695,066	147,165,154	9,203,529,380
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2012 (c)	<u>4,624,726,074</u>	<u>168,005,717</u>	<u>382,107,419</u>	<u>3,620,068,478</u>	<u>47,485,474</u>	<u>8,842,393,162</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2012 (d)	RD\$ <u>225,053,363</u>	<u>14,475,584</u>	<u>17,301,003</u>	<u>4,626,588</u>	<u>99,679,680</u>	<u>361,136,218</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 19, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos del estado no consolidado de resultados.
- (c) Representan los montos de provisiones determinados en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y otros ajustes efectuados.
- (d) En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones, sin previa autorización de dicha Superintendencia.

La Superintendencia de Bancos mediante Comunicación 0981 del 14 de diciembre de 2012, comunicó al Banco su no objeción para que a los créditos otorgados al sector público que están clasificados en categoría de riesgo “A”, se les aplique un tratamiento similar a las emisiones de títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y el Banco Central con requerimiento de provisiones del cero por ciento (0%).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, según la definición y agrupación establecida por la Ley 6-06 de Crédito Público, o bien para el resto de la cartera incluida en el sector público siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y circulares relacionadas. Los créditos a cargo de algunas empresas importantes del sector eléctrico dominicano se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 1%, según se estableció en la comunicación ADM/0089/12 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 8 de febrero de 2012. Igualmente, los créditos otorgados al sector del desarrollo vial de la República Dominicana se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de 0%, según se estableció en la circular ADM/0093/14 de fecha 26 de febrero de 2014.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

15 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

31 de diciembre de 2013					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	48,637,028,188	0.59%	-	-	48,637,028,188
De ahorro	41,731,459,895	1.30%	26,098,766,369	1.05%	67,830,226,264
A plazo	2,816,166	6.15%	43,964,319,817	3.18%	43,967,135,983
Intereses por pagar	116,024	-	14,092	-	130,116
	<u>90,371,420,273</u>	<u>0.92%</u>	<u>70,063,100,278</u>	<u>2.39%</u>	<u>160,434,520,551</u>

31 de diciembre de 2012					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	34,040,168,008	0.33%	-	-	34,040,168,008
De ahorro	33,856,813,116	2.70%	20,979,934,135	1.08%	54,836,747,251
A plazo	2,820,417	6.52%	34,943,699,990	3.26%	34,946,520,407
	<u>67,899,801,541</u>	<u>1.51%</u>	<u>55,923,634,125</u>	<u>2.44%</u>	<u>123,823,435,666</u>

b) Por sector

31 de diciembre de 2013					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Público no financiero	29,433,904,067	0.59%	3,391,793,105	1.38%	32,825,697,172
Privado no financiero	60,919,872,336	1.08%	66,649,933,736	2.44%	127,569,806,072
No residente	17,527,846	0.61%	21,359,345	1.38%	38,887,191
Intereses por pagar	116,024	-	14,092	-	130,116
	<u>90,371,420,273</u>	<u>0.92%</u>	<u>70,063,100,278</u>	<u>2.39%</u>	<u>160,434,520,551</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2012					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Público no financiero	20,603,396,052	0.35%	2,259,509,426	1.61%	22,862,905,478
Privado no financiero	47,257,138,859	2.02%	53,655,575,058	2.48%	100,912,713,917
No residente	<u>39,266,630</u>	<u>0.34%</u>	<u>8,549,641</u>	<u>1.08%</u>	<u>47,816,271</u>
	<u>67,899,801,541</u>	<u>1.51%</u>	<u>55,923,634,125</u>	<u>2.44%</u>	<u>123,823,435,666</u>

c) Por plazo de vencimiento

31 de diciembre de 2013					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	90,368,717,808	0.92%	28,405,106,918	1.14%	118,773,824,726
De 16 a 30 días	146,155	6.59%	8,925,950,519	4.38%	8,926,096,674
De 31 a 60 días	609,182	6.82%	4,187,399,448	2.39%	4,188,008,630
De 61 a 90 días	629,941	5.22%	3,669,458,198	2.50%	3,670,088,139
De 91 a 180 días	295,098	6.80%	9,621,553,742	3.11%	9,621,848,840
De 181 a 360 días	-	0.00%	9,196,387,797	2.79%	9,196,387,797
De más de un año	<u>1,022,089</u>	<u>6.01%</u>	<u>6,057,243,656</u>	<u>3.44%</u>	<u>6,058,265,745</u>
	<u>90,371,420,273</u>	<u>0.92%</u>	<u>70,063,100,278</u>	<u>2.39%</u>	<u>160,434,520,551</u>

31 de diciembre de 2012					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	67,897,121,485	1.51%	24,017,275,407	1.28%	91,914,396,892
De 16 a 30 días	164,044	6.52%	3,795,652,042	2.73%	3,795,816,086
De 31 a 60 días	558,765	6.86%	3,177,228,894	3.14%	3,177,787,659
De 61 a 90 días	532,948	6.80%	4,005,407,758	3.33%	4,005,940,706
De 91 a 180 días	402,208	6.71%	8,807,377,425	3.43%	8,807,779,633
De 181 a 360 días	-	-	7,307,343,699	3.24%	7,307,343,699
De más de un año	<u>1,022,091</u>	<u>6.01%</u>	<u>4,813,348,900</u>	<u>3.79%</u>	<u>4,814,370,991</u>
	<u>67,899,801,541</u>	<u>1.51%</u>	<u>55,923,634,125</u>	<u>2.44%</u>	<u>123,823,435,666</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2013				
	<u>Cuentas Inactivas</u>	<u>Fondos Embargados</u>	<u>Cientes Fallecidos</u>	<u>Depósitos en Garantía</u>	<u>Total RD\$</u>
Obligaciones con el público:					
A la vista	72,113,363	492,422,886	22,339,299	-	586,875,548
De ahorro	809,909,666	146,454,974	243,916,264	172,600,924	1,372,881,828
A plazo	-	1,654,929	75,743,880	3,381,328,284	3,458,727,093
	<u>882,023,029</u>	<u>640,532,789</u>	<u>341,999,443</u>	<u>3,553,929,208</u>	<u>5,418,484,469</u>

	31 de diciembre de 2012				
	<u>Cuentas Inactivas</u>	<u>Fondos Embargados</u>	<u>Cientes Fallecidos</u>	<u>Depósitos en Garantía</u>	<u>Total RD\$</u>
Obligaciones con el público:					
A la vista	32,142,135	442,615,767	15,588,029	-	490,345,931
De ahorro	920,347,665	121,523,405	188,730,066	122,007,478	1,352,608,614
A plazo	-	1,664,929	115,454,860	3,087,866,078	3,204,985,867
	<u>952,489,800</u>	<u>565,804,101</u>	<u>319,772,955</u>	<u>3,209,873,556</u>	<u>5,047,940,412</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2013		
	<u>Plazo de 3 a 10 Años</u>	<u>Plazo de Más de 10 Años</u>	<u>Total</u>
Obligaciones con el público:			
A la vista	RD\$ 69,504,874	2,608,489	72,113,363
De ahorro	<u>794,315,192</u>	<u>15,594,474</u>	<u>809,909,666</u>
	<u>RD\$ 863,820,066</u>	<u>18,202,963</u>	<u>882,023,029</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

		31 de diciembre de 2012		
		Plazo de 3 a 10 Años	Plazo de Más de 10 Años	Total
Obligaciones con el público:				
A la vista	RD\$	31,168,373	973,762	32,142,135
De ahorro		907,046,508	13,301,157	920,347,665
	RD\$	938,214,881	14,274,919	952,489,800

16 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

a) Por tipo y moneda

		31 de diciembre de 2013				
		Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	3,412,952,328		0.59%	-	-	3,412,952,328
De ahorro	162,006,156		1.30%	1,985,103,194	1.05%	2,147,109,350
A plazo	82,400		4.78%	5,051,146,268	1.83%	5,051,228,668
	3,575,040,884		0.62%	7,036,249,462	1.61%	10,611,290,346

		31 de diciembre de 2012				
		Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	2,027,221,773		0.33%	-	-	2,027,221,773
De ahorro	105,323,772		2.70%	73,756,832	1.08%	179,080,604
A plazo	82,400		6.47%	8,012,885,148	2.25%	8,012,967,548
	2,132,627,945		0.45%	8,086,641,980	3.23%	10,219,269,925

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

b) Por plazo de vencimiento

31 de diciembre de 2013					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	3,574,988,784	0.62%	2,198,574,142	1.07%	5,773,562,926
De 16 a 30 días	-	0.00%	3,560,763,764	1.70%	3,560,763,764
De 31 a 60 días	-	0.00%	37,231,027	2.12%	37,231,027
De 61 a 90 días	50,000	3.70%	14,469,316	2.14%	14,519,316
De 91 a 180 días	-	0.00%	1,169,446,920	2.25%	1,169,446,920
De 181 a un año	-	0.00%	43,378,164	2.93%	43,378,164
De más de un año	<u>2,100</u>	<u>5.50%</u>	<u>12,386,129</u>	<u>3.05%</u>	<u>12,388,229</u>
	<u>3,575,040,884</u>	<u>0.62%</u>	<u>7,036,249,462</u>	<u>1.61%</u>	<u>10,611,290,346</u>
31 de diciembre de 2012					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	2,132,545,545	0.45%	204,978,181	1.45%	2,337,523,726
De 16 a 30 días	30,000	6.50%	4,984,844,554	3.45%	4,984,874,554
De 31 a 60 días	-	0.00%	26,933,291	2.40%	26,933,291
De 61 a 90 días	50,000	6.50%	998,414,552	3.02%	998,464,552
De 91 a 180 días	-	-	1,420,268,798	3.00%	1,420,268,798
De 181 a un año	-	-	451,202,604	2.90%	451,202,604
De más de un año	<u>2,400</u>	<u>5.63%</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,400</u>
	<u>2,132,627,945</u>	<u>0.45%</u>	<u>8,086,641,980</u>	<u>3.23%</u>	<u>10,219,269,925</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$45,472,523 y RD\$38,150,861, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Plazo de tres (3) a 10 años	RD\$ <u>355,305</u>	<u>644,179</u>

17 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2013					
<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Instituciones financieras del país: Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin garantía	13.50%	2012	RD\$ <u>7,981,791</u>
b) Instituciones financieras del exterior: Bladex Panamá, corresponde a US\$150,000,000	Línea de crédito	Sin garantía	1.5% hasta 1.8%	2014	6,400,845,000
Citibank, corresponde a US\$109,834,268	Línea de crédito	Sin garantía	1.2% hasta 1.8%	2014	4,686,880,816
The Export Import Bank of Korea, corresponde a US\$2,156,132	Préstamo	Sin garantía	2.5%	2015 hasta 2016	92,007,112
Eximbank, Republic of China - Taiwán, corresponde a US\$504,987	Préstamo	Sin garantía	0.50% hasta 1.17%	2014 hasta 2017	21,548,944
Agencia Francesa de Desarrollo, corresponde a US\$20,000,000	Préstamo	Sin garantía	4.3%	2018	853,446,000
Standard Chartered Bank, corresponde a US\$31,550,000	Préstamo	Sin garantía	1.34% hasta 1.64%	2014	1,346,311,065
Wells Fargo Bank, N. A. corresponde a US\$127,873,476	Préstamo	Sin garantía	1.24% hasta 2.70%	2014	5,456,655,334
Mercantil Commerce Bank, corresponde a US\$21,000,000	Préstamo	Sin garantía	1.46%	2014	896,118,300
Bank of America corresponde a US\$9,000,000	Préstamo	Sin garantía	1.34%	2014	384,050,700
U. S. Century Bank corresponde a US\$5,000,000	Préstamo	Sin garantía	1.84%	2014	213,361,500
Deutsche Bank corresponde a US\$25,000,000	Préstamo	Sin garantía	1.46%	2014	1,066,807,500

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Banco del Comercio del Exterior corresponde a US\$10,000,000	Préstamo	Sin garantía	1.84%	2014	426,723,000
Nordea Bank Finland, PLC, corresponde a US\$5,342,426	Préstamo	Sin garantía	1.84%	2016	<u>227,973,605</u>
					22,072,728,876
a) Intereses por pagar, incluye US\$1,793,634					<u>76,540,507</u>
					RD\$ <u>22,157,251,174</u>

31 de diciembre de 2012

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Instituciones financieras del país: Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin garantía	13.5%	2012	RD\$ <u>10,577,082</u>
b) Instituciones financieras del exterior: Bladex Panamá, corresponde a US\$65,000,000	Línea de crédito	Sin garantía	3.10% y 3.13%	2013	2,616,978,000
Citibank, corresponde a US\$116,000,000	Línea de crédito	Garantizado(*)	1.50% hasta 5.05%	2013 y 2014	4,670,299,200
US Century Bank, corresponde a US\$5,000,000	Línea de Crédito	Sin garantía	2.02%	2013	201,306,000
BPD Internacional Bank, corresponde a US\$5,000,000	Línea de Crédito	Sin garantía	2.00%	2013	201,306,000
Mercantil Commercebank, corresponde a US\$25,000,000	Línea de Crédito	Sin garantía	1.82%	2013	1,006,530,000
The Export Import Bank of Korea, corresponde a US\$3,064,085	Préstamo	Sin garantía	3.26%	2013 y 2016	123,363,731
Eximbank, Republic Of China - Taiwán, corresponde a US\$497,667	Préstamo	Sin garantía	0.50% hasta 1.28%	2013/2016	20,036,681
Eximbank, Republic Of China - Taiwán, corresponde a US\$84,454	Préstamo	Sin garantía	1.28%	2013	3,400,199
Wells Fargo Bank, corresponde a US\$114,246,470	Préstamo	Sin garantía	1.84% hasta 2.27%	2013	4,599,699,983
Bancoldex, corresponde a US\$2,500,000	Préstamo	Sin garantía	2.28%	2013	100,653,000
Standard Chartered, corresponde a US\$60,000,000	Préstamo	Sin garantía	1.8% hasta 1.9%	2013	<u>2,415,672,000</u> 15,959,244,794
b) Intereses por pagar, incluye US\$2,422,498					<u>97,534,717</u>
					RD\$ <u>16,067,356,593</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

(*) Préstamo garantizado con bonos emitidos por el Gobierno Dominicano.

18 Valores en circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

a) Por tipo

	31 de diciembre de 2013	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Certificados financieros	<u>75,035,439,606</u>	<u>6.85%</u>

	31 de diciembre de 2012	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Certificados financieros	<u>68,506,506,880</u>	<u>6.66%</u>

b) Por sector

	31 de diciembre de 2013	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Público no financiero	10,009,860,753	6.25%
Privado no financiero	39,852,934,356	5.84%
Financiero	<u>25,172,644,497</u>	<u>8.69%</u>
	<u>75,035,439,606</u>	<u>6.85%</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

	31 de diciembre de 2012	
	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
Público no financiero	10,655,449,986	5.76%
Privado no financiero	40,288,191,359	6.76%
Financiero	17,557,865,535	6.98%
No residente	5,000,000	2.25%
	68,506,506,880	6.66%

c) Por plazo de vencimiento

	31 de diciembre de 2013	
	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
De 0 a 15 días	10,023,500,965	7.27%
De 16 a 30 días	8,058,486,403	6.56%
De 31 a 60 días	12,027,601,141	7.00%
De 61 a 90 días	12,397,736,565	7.26%
De 91 a 180 días	13,726,084,531	6.72%
De 181 a un año	10,797,408,024	5.96%
Más de un año	8,004,621,977	7.18%
	75,035,439,606	6.85%

	31 de diciembre de 2012	
	Moneda Nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio Ponderada <u>Anual</u>
De 0 a 15 días	9,025,972,559	6.91%
De 16 a 30 días	5,756,615,967	6.71%
De 31 a 60 días	9,617,552,792	6.08%
De 61 a 90 días	11,961,067,251	5.96%
De 91 a 180 días	10,827,051,907	6.63%
De 181 a un año	12,180,598,595	6.57%
Más de un año	9,137,647,809	8.07%
	68,506,506,880	6.66%

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

		31 de diciembre de 2013		
		Clientes Fallecidos	Afectados en Garantía	Total
Valores en circulación:				
Certificados financieros	RD\$	<u>113,898,054</u>	<u>4,994,376,900</u>	<u>5,108,274,954</u>
		31 de diciembre de 2012		
		Clientes Fallecidos	Afectados en Garantía	Total
Valores en circulación:				
Certificados financieros	RD\$	<u>122,809,840</u>	<u>4,937,905,036</u>	<u>5,060,714,876</u>

19 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos se presenta a continuación:

		2013	2012
Obligaciones financieras a la vista, (incluye US\$809,267 en 2013 y US\$861,562 en 2012) (a)	RD\$	882,367,909	3,366,840,990
Obligaciones financieras a plazo, (incluye US\$6,772,410 en 2013 y US\$27,883,450 en 2012) (b)		384,449,724	1,122,621,141
Partidas no reclamadas por terceros, (incluye US\$978,802 en 2013 y US\$655,430 en 2012)		177,587,280	150,574,464
Acreeedores diversos:			
Comisiones por pagar		48,195,758	36,028,211
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios		4,770,300	8,757,610
Impuestos retenidos a terceros por pagar		61,106,912	28,939,423
Transacciones ATH y ACH		-	3,515,753
Otros acreeedores diversos		871,564,483	1,105,083,874
Provisión para operaciones contingentes, (incluye US\$1,136,251 en 2013 y US\$2,403,263 en 2012) (c)		82,043,327	147,165,154

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Otras provisiones:		
Impuesto 1% sobre activos productivos	-	118,694,494
Provisión para litigios	104,433,217	105,393,845
Bonificación funcionarios y empleados	1,971,237,761	1,021,817,291
Programa de Prevención de Riesgo		
Sistémico	104,607,807	96,782,200
Fondo de Contingencia	88,620,004	62,850,925
Gastos acumulados por pagar	79,481,427	139,094,276
Para tarjetas de crédito y transacciones		
electrónicas	82,965,486	34,024,000
Aportaciones extraordinarias al Plan de		
Pensiones	482,690,557	1,274,092,788
Otras provisiones, (incluye US\$5,920		
en 2013 y 2012)	545,377,043	62,764,147
Partidas por imputar, (incluye US\$336,883		
en 2013 y US\$640,347 2012) (d)	274,441,687	272,969,597
Fondos en administración		
Sector Público	<u>186,900,379</u>	<u>67,024,280</u>
	RD\$ <u>6,432,841,061</u>	<u>9,225,034,463</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados, cheques de administración, entre otros.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales en US\$ del Estado Dominicano.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 14).
- (d) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

20 Obligaciones subordinada

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2013				
<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Efectiva</u>	<u>Tipo de Moneda</u>	<u>Plazo</u>
Deudas subordinadas (corresponde a US\$300,000,000 valor nominal) (a)	12,801,690,000	7.12%	Dólares	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	(157,807,436)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$2,443,333) (b)	<u>(104,262,639)</u>	-	-	-
	12,539,619,925	-	-	-
Intereses por pagar (corresponde a US\$8,750,000)	<u>373,382,625</u>	-	-	-
	<u>12,913,002,550</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013, por un valor nominal de US\$300,000,00. Esta deuda genera un interés nominal de 7% anual y tiene un vencimiento original de 10 años, hasta el 1ro. de febrero de 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América "USA" a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América "USA" de acuerdo a "*Regulation S*".

Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de febrero y agosto de cada año.
- ◆ Los bonos no serán redimidos antes de la fecha de vencimiento de los mismos.
- ◆ Los bonos no cuentan con garantías del Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- ◆ En caso de bancarrota, liquidación o disolución del Banco bajo las leyes dominicanas, el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como “*Senior Obligations*”, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco.
- ◆ La deuda subordinada puede ser utilizada para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico del Banco.
- (b) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.
- (c) Corresponden a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

21 Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros no consolidados - base regulada y para fines fiscales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 5,428,385,498	2,292,767,360
Más (menos) ajustes fiscales:		
Ingresos exentos provenientes de inversiones en valores	(3,141,239,541)	(2,235,797,274)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en subsidiarias	(914,082,815)	(896,920,987)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	100,728,308	81,921,968
Dividendos recibidos por inversiones en acciones	(122,683,752)	(79,942,174)
Efecto de depreciación de activos fijos	(92,508,807)	(80,151,577)
Otras partidas no deducibles	<u>4,254,595</u>	<u>912,849,686</u>
Renta neta imponible (pérdida fiscal)	RD\$ <u>1,262,853,486</u>	<u>(5,272,998)</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Mediante la Ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre de 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año 2013 y sus reducciones a 28% en 2014 y a 27% a partir de 2015. Adicionalmente, se introdujo una retención de impuesto de 10% sobre los depósitos del público y se extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos hasta el 31 de diciembre de 2013, entre otros elementos incluidos en esta ley. La extensión de la vigencia del impuesto 1% sobre los activos productivos fue derogada mediante la Ley 109-13, hasta el 30 de junio de 2013.

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado, anticipos pagados y saldo a favor, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Renta neta imponible	RD\$ 1,262,853,486	-
Tasa impositiva	<u>29%</u>	<u>29%</u>
Impuesto sobre la renta determinado	366,227,511	-
Anticipos pagados	(60,841,707)	(297,290,996)
Saldo a favor por pago extraordinario del impuesto 1% activos financieros netos (iv)	(619,417,738)	-
Saldo a favor de años anteriores	(535,949,541)	(100,000,000)
Ajuste al saldo a favor de años anteriores (i)	-	(118,869,738)
Crédito fiscal por retención sobre dividendos recibidos (ii)	<u>-</u>	<u>(19,788,807)</u>
Saldo a favor al final del período (iii) (nota 13)	RD\$ <u>(849,981,475)</u>	<u>(535,949,541)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado no consolidado de resultados se compone de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corriente	RD\$ 366,227,511	-
Impuesto años anteriores (i)	4,010,650	(81,753,044)
Retenciones sobre dividendos recibidos	<u>11,458,045</u>	<u>-</u>
	RD\$ <u>381,696,206</u>	<u>(81,753,044)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2012, el impuesto de años anteriores y el ajuste al saldo a favor del año anterior corresponden a la diferencia entre el saldo a favor registrado y finalmente declarado.

(ii) Corresponde al impuesto retenido y pagado a la Dirección General de Impuestos Internos por concepto de dividendos recibidos en efectivo acorde con las tasas impositivas vigentes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- (iii) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo a favor se incluye dentro del renglón de cargos diferidos en la cuenta de otros activos en los balances generales no consolidados -base regulada que se acompañan.
- (iv) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financieras representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:
- ◆ El Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$619,417,738, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción, será en proporción de un 6.67% anual.
 - ◆ El Ministerio de Hacienda, se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto, la extensión hasta el 31 de diciembre de 2013 del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la Ley 253-12.

22 Patrimonio

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100% del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 diciembre de 2013 y 2012	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000,000</u>	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000,000</u>

Los aportes de capital del Banco son de la siguiente manera:

- a) RD\$50,000,000 capital inicial según Ley No. 6133 de 17 de diciembre de 1962, que modificó el Artículo No. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- b) RD\$200,000,000 mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- c) RD\$1,750,000,000 mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- d) RD\$1,500,000,000 mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco, conforme a la Ley No. 121-05 del 7 de abril de 2005.

Las ganancias netas del Banco se destinarán:

- 50% - Para la amortización de no menos del 5% de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado, más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, así como otras necesidades, según disponga el Directorio del Banco, previa comunicación al Poder Ejecutivo.
- 35% - A transferir a la cuenta de reservas patrimoniales del Banco.
- 15% - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Vigésimo Primera Resolución de la Sesión Extraordinaria del 13 de junio de 2013, el Consejo de Directores aprobó la entrega al Estado Dominicano de la suma de RD\$3,178,033,362, correspondientes a las utilidades retenidas de los beneficios obtenidos por el Banco durante los ejercicios fiscales de los años 2010, 2011 y 2012. Adicionalmente en éste misma resolución se aprobó el pago de dividendos al Estado Dominicano a través de la transferencia de un terreno de 1,400,000 metros cuadrados que formaba parte de los bienes adjudicados del Banco y cuyo valor de mercado era de RD\$450,000,000.

Mediante la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 13 de enero de 2012, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades del 2011 por RD\$2,481,180,562 de la siguiente manera:

- i) RD\$868,413,197 transferidos a reserva patrimonial.
- ii) RD\$75,000,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.
- iii) RD\$6,000,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- iv) RD\$372,177,084 para compensación de deudas del Estado Dominicano, de los cuales al 31 de diciembre de 2012 se han utilizado RD\$184,415,059.
- v) RD\$1,159,590,281 para ser entregados al Estado Dominicano.

Adicionalmente, mediante la Vigésimo Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria del 27 de diciembre de 2012, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades provenientes del 15% de las utilidades retenidas del año 2010, por un monto de RD\$223,501,134, de los cuales se ha utilizado RD\$220,492,193.

Mediante la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 10 de enero de 2013, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades del 2012 por RD\$2,221,574,254 de la siguiente manera:

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- i) RD\$777,550,989 transferidos a reserva patrimonial.
- ii) RD\$75,000,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.
- iii) RD\$5,250,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- iv) RD\$333,236,138 para compensación de deudas del Estado Dominicano.
- v) RD\$1,030,537,127 para ser entregados al Estado Dominicano.

Otras reservas patrimoniales

El Banco acorde con su Ley Orgánica segrega hacia reservas patrimoniales, el 35% de la ganancia neta anual. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de RD\$1,766,341,254 y RD\$777,550,989, respectivamente.

La Circular SB/0682 de fecha 31 de diciembre de 2010 de la Superintendencia de Bancos, estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 35% del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737,358. El Banco en función a la regulación establecida consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

23 Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financieras, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2013		
<u>Concepto de Límite</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Entidad</u>
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en RD\$	RD\$ 20,630,713,629	20,698,031,158
Encaje legal en US\$	333,613,375	427,624,457
Índice de solvencia (a) (b)	10.00%	16.03%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	4,195,508,149	3,411,863,598
Sin garantías reales	2,097,754,074	1,755,752,253
Partes vinculadas	10,488,770,372	6,533,385,228

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	2,797,005,432	36,634,596
Entidades no financieras (b)	1,398,502,716	33,987,636
Entidades de apoyo y servicios conexos (b)	2,797,005,432	3,906,204,649
Propiedad, muebles y equipos	20,977,540,743	5,652,881,714
Contingencias (b)	62,932,622,229	6,568,522,989
Financiamientos en moneda extranjera (c)	<u>4,195,508,149</u>	<u>1,496,907,852</u>

Al 31 de diciembre de 2012

<u>Concepto de Límite</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Entidad</u>
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en RD\$	RD\$ 21,838,143,247	21,860,549,209
Encaje legal en US\$	301,461,919	316,254,820
Índice de solvencia (a) (b)	10.00%	17.11%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	2,598,505,360	1,812,961,046
Sin garantías reales	1,299,252,680	951,017,014
Partes vinculadas	6,496,263,399	5,458,665,119
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	2,443,737,182	34,564,643
Entidades no financieras (b)	1,221,868,591	30,495,935
Entidades de apoyo y servicios conexos (b)	2,443,737,182	4,107,215,335
Propiedad, muebles y equipos	12,992,526,798	5,632,111,759
Contingencias (b)	38,977,580,394	7,512,353,580
Financiamientos en moneda extranjera (c)	<u>3,665,605,772</u>	<u>2,143,944,876</u>

(a) Mediante la Circular SB: ADM/0600/10 del 10 de diciembre de 2010, la Superintendencia autorizó al Banco a considerar para la determinación del coeficiente de solvencia el riesgo de mercado para las inversiones en títulos, bonos y otras obligaciones financieras emitidas por empresas públicas, mixtas o privadas que cuenten con la garantía explícita del Estado Dominicano, al igual que se asigne cero ponderación de riesgo a las operaciones contingentes del mismo Estado Dominicano.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- (a) Mediante la Circular SB: ADM/0089/12 del 8 de febrero de 2012, la Superintendencia de Bancos autorizó que los préstamos otorgados a los Organismos del Sector Público definidos en el Artículo No. 3 de la Ley de Crédito Público, que cuentan con la garantía explícita del Estado Dominicano, no sean computados para los fines de la determinación de los excesos a los límites individuales. Igualmente, mediante circular ADM/0093/14 de fecha 26 de febrero de 2014, la Superintendencia de Bancos autorizó que los préstamos otorgados a una empresa pública del sector vial dominicano, no sean computados para los fines de la determinación de los límites individuales.

El Banco posee exceso en inversiones en acciones, los cuales fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico. El Artículo No. 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera establece un plazo de cinco (5) años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente, para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la Ley. El Poder Ejecutivo autorizó al Banco cinco (5) años que terminó en el 2008 para transferir y/o colocar los excesos de inversiones. La Superintendencia de Bancos en la Circular Administrativa ADM 0301/09 extendió dicho plazo hasta julio de 2012. Las inversiones mantenidas por el Banco en la Compañía de Seguros y la Administración de Fondos de Pensiones, fueron transferidas a la Compañía Tenedora Banreservas, S. A. Asimismo, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco que en la determinación del límite de inversiones se considere como parte del capital las reservas patrimoniales. En fecha 5 de diciembre de 2012, mediante Comunicación No. 0970, la Superintendencia de Bancos emitió su no objeción a que se mantenga el tratamiento que se ha aplicado a las inversiones en participaciones que posee el Banco, hasta tanto se obtenga la aprobación de la modificación de la Ley Monetaria y Financiera.

- (b) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo, con vencimiento mayor a un año, los cuales fueron autorizados por el Banco Central para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y que posteriormente se convierten en financiamientos directos del Banco, acorde con la Comunicación No. 036395 del Banco Central del 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 7 de octubre de 1999.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

24 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Garantías otorgadas:		
Avales	RD\$ 1,369,198,823	1,526,777,672
Otras garantías otorgadas	196,638,077	185,880,592
Cartas de crédito emitidas no negociadas	177,817,000	395,593,755
Líneas de crédito de utilización automática	<u>4,824,869,089</u>	<u>5,404,101,561</u>
	RD\$ <u>6,568,522,989</u>	<u>7,512,353,580</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$82,043,327 y RD\$147,165,154, respectivamente.

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente RD\$306,297,000 y RD\$240,605,000, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados - base regulada que se acompañan.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de aproximadamente RD\$415,011,000 y RD\$375,620,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

(d) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de aproximadamente RD\$292,037,000 y RD\$221,352,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados - base regulada que se acompañan.

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de aproximadamente RD\$383,552,000 y RD\$351,519,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados - base regulada que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

Tarjetas de crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5,000. La duración de la licencia es indefinida, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Tarjetas de crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(g) Demandas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera junto con sus asesores legales que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$104,433,217 y RD\$105,393,845, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales no consolidados - base regulada que se acompañan.

(h) Impuesto a activos financieros

El Artículo 12 de la Ley No. 139-11 del 22 de junio de 2011, estableció un impuesto anual de un 1% sobre los activos financieros productivos promedio netos por un período de dos (2) años a partir de la promulgación de la Ley. Exime a las instituciones financieras de la obligación de liquidar y pagar el impuesto al total de activos establecidos en la Ley 557-05. El Artículo 40 de la Ley No. 253-12 del 9 de noviembre de 2012, extendió el período de vigencia del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos hasta el 31 de diciembre de 2013. La extensión de la vigencia del impuesto 1% sobre los activos productivos fue derogada mediante la Ley 109-13, hasta el 30 de junio de 2013. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto registrado por este concepto es de aproximadamente RD\$752,042,000 y RD\$730,200,437, respectivamente, el cual se incluye dentro del renglón de otros gastos operativos en el estado no consolidado de resultado - base regulada que se acompaña.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

25 Cuentas de orden por fondos en administración

Las cuentas de orden por fondos en administración, que se presentan en el balance general no consolidado - base regulada, consisten de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondo para préstamos PROMIPYME	RD\$ 1,032,843,087	568,278,164
Fondo para préstamos para Comunidad Digna PROMIDIGNA	-	98,172
PROMIPYME - PROCREA	356,054	186,438
Recursos SEH - PETROCARIBE	208,559	208,559
PROMICENTRAL	847,233,481	809,137,159
PROMIPYME - Fondos Fonper	347,343,255	737,859,215
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	2,437,446	19,153,378
Créditos PROAPA	-	28,231,724
Créditos MI PRIMER PROGRESO	17,463,039	20,366,419
Créditos MI PRODEMICO	52,322,754	12,475,776
Banca Solidaria	<u>1,006,879,612</u>	<u>56,842,147</u>
	RD\$ <u>3,307,087,287</u>	<u>2,252,837,151</u>

26 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Comerciales	RD\$ 14,072,185,383	12,572,443,957
De consumo	3,737,737,742	2,985,926,340
Hipotecarios	<u>1,756,310,246</u>	<u>1,448,475,113</u>
Subtotal	<u>19,566,233,371</u>	<u>17,006,845,410</u>
Por inversiones:		
Otros instrumentos de deuda	<u>5,166,908,945</u>	<u>4,197,677,290</u>
Ganancias por inversiones	<u>1,953,637,975</u>	<u>291,846,556</u>
Total	RD\$ <u>26,686,780,291</u>	<u>21,496,369,256</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Depósitos del público	RD\$ (2,332,491,137)	(2,392,947,042)
Valores en poder del público	(4,607,490,760)	(5,557,063,062)
Obligaciones subordinada	<u>(913,140,872)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>(7,853,122,769)</u>	<u>(7,950,010,104)</u>
Por inversiones:		
Amortización de primas por otras inversiones en instrumentos de deuda	(273,164,085)	(95,666,327)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(13,304,983)</u>	<u>(407,581)</u>
	<u>(286,469,068)</u>	<u>(96,073,908)</u>
Por financiamientos:		
Financiamientos obtenidos	<u>(372,796,830)</u>	<u>(337,839,476)</u>
Total	RD\$ <u>(8,512,388,667)</u>	<u>(8,383,923,488)</u>

27 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos de cambio:		
Por cartera de crédito	RD\$ 3,540,425,014	1,665,789,873
Por inversiones	81,840,240	74,129,870
Por disponibilidades	1,310,061,062	519,010,216
Por cuentas a recibir	617,178,193	268,349,425
Por inversiones no financieras	5,529,132	1,709,443
Por otros activos	1,255,711	845,255
Por depósitos del público	586,448,865	20,170,612
Por obligaciones subordinadas	125,507,759	-
Por fondos tomados a préstamos	186,133,712	661,161
Otras diferencias en cambio	<u>6,462,676</u>	<u>1,953,020</u>
Subtotal	<u>6,460,842,364</u>	<u>2,552,618,875</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Gastos de cambios:		
Por depósitos del público	(4,058,005,588)	(1,981,312,981)
Por financiamientos obtenidos	(905,223,912)	(447,703,187)
Por obligaciones financieras	(72,796,631)	(52,433,885)
Por obligaciones subordinadas	(310,377,913)	-
Por cartera de crédito	(819,709,278)	(174,232,407)
Por inversiones	(12,360,514)	(1,741,527)
Por disponibilidades	(228,610,645)	(6,359,042)
Por cuentas a recibir	(109,501,946)	(1,599,386)
Por otros activos	(120,107)	(464,857)
Por inversiones no financieras	(365,811)	(4,722)
Por otros pasivos	<u>(4,621,788)</u>	<u>(3,496,786)</u>
Subtotal	<u>(6,521,694,133)</u>	<u>(2,669,348,780)</u>
	RD\$ <u>(60,851,769)</u>	<u>(116,729,905)</u>

28 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RD\$ 126,231,203	121,087,934
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	13,062,464	12,008,862
Por cobranzas	5,005,834	5,236,173
Por tarjetas de crédito	598,955,606	368,725,639
Otras comisiones	1,784,049,209	1,712,238,704
Por cartas de crédito	31,670,169	28,613,071
Por garantía otorgadas	<u>28,328,092</u>	<u>31,982,252</u>
	<u>2,587,302,577</u>	<u>2,279,892,635</u>
Comisiones por cambios:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	696,129,365	746,898,387
Prima por contratos a futuro con divisas	<u>56,170,000</u>	<u>-</u>
	<u>752,299,365</u>	<u>746,898,387</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Ingresos diversos:		
Por disponibilidades	<u>16,454,747</u>	<u>17,213,073</u>
	RD\$ <u>3,356,056,689</u>	<u>3,044,004,095</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	RD\$ (18,704,652)	(18,531,567)
Por otros servicios	<u>(202,426,674)</u>	<u>(182,251,709)</u>
	<u>(221,131,326)</u>	<u>(200,783,276)</u>
Gastos diversos:		
Por cambios de divisas	(13,549,477)	(7,466,897)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(73,816,864)</u>	<u>(61,749,394)</u>
	<u>(87,366,341)</u>	<u>(69,216,291)</u>
	RD\$ <u>(308,497,667)</u>	<u>(269,999,567)</u>

29 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 199,392,383	114,073,818
Disminución de provisiones para activos riesgosos	343,795,757	251,576,140
Por inversiones no financieras	1,036,766,567	982,444,465
Por venta de bienes	55,469,953	67,834,372
Arrendamientos de bienes	27,232,975	14,530,517
Otros	<u>355,846,464</u>	<u>199,087,090</u>
	<u>2,018,504,099</u>	<u>1,629,546,402</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Otros gastos:		
Pérdida por participación de otras empresas	(27,494,019)	(10,772,997)
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	(34,701,023)	(23,990,616)
Pérdida en venta de bienes	(26,597,723)	(2,378,465)
Otros gastos:		
En cuentas a recibir	-	(10,588,001)
Sanción por incumplimiento	(296,132)	(122,978)
Donaciones efectuadas	(131,511,578)	(8,113,076)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	(98,461,334)	(117,228,423)
Otros	<u>(288,226,825)</u>	<u>(185,067,281)</u>
	<u>(607,288,634)</u>	<u>(358,261,837)</u>
	RD\$ <u>1,411,215,465</u>	<u>1,271,284,565</u>

30 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 5,187,054,661	4,021,998,864
Seguros sociales	398,566,018	364,864,140
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	897,180,386	1,641,015,117
Otros gastos del personal	<u>2,445,268,490</u>	<u>1,638,645,323</u>
	RD\$ <u>8,928,069,555</u>	<u>7,666,523,444</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente RD\$631,133,000 y RD\$535,131,000, respectivamente, de retribución de personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el número de empleados es de 7,661 y 7,233, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

31 Evaluación de riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco, son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

	2013		2012	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas RD\$	136,722,434,966	2,142,721,187	116,896,988,122	1,170,849,233
Pasivos sensibles a tasas	<u>(167,440,558,290)</u>	<u>(2,610,947,703)</u>	<u>(139,570,460,427)</u>	<u>(2,004,671,908)</u>
Posición neta	RD\$ <u>(30,718,123,324)</u>	<u>(468,226,516)</u>	<u>(22,673,472,305)</u>	<u>(833,822,675)</u>
Exposición a tasa de interés	RD\$ <u>979,230,841</u>	<u>1,099,013,656</u>	<u>530,299,116</u>	<u>81,225,821</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 agrupados según su fecha de vencimiento son:

		31 de diciembre de 2013					Total
		Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 Días a Un Año	De Uno a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos							
Fondos disponibles	RD\$	59,705,750,545	-	-	-	-	59,705,750,545
Inversiones		4,455,838,137	2,499,429,426	2,196,598,443	20,366,034,377	12,820,846,898	42,338,747,281
Cartera de créditos		52,621,094,390	9,911,239,510	41,456,564,653	54,272,595,462	37,687,877,846	195,949,371,861
Deudores por aceptaciones		1,593,448	-	-	-	-	1,593,448
Cuentas por cobrar		581,837,687	-	-	-	35,291,067	617,128,754
Inversiones en acciones		-	-	-	-	3,976,826,881	3,976,826,881
Otros activos (i)		<u>34,675,763</u>	<u>270,374,798</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23,098,873</u>	<u>328,149,434</u>
Total activos	RD\$	<u>117,400,789,970</u>	<u>12,681,043,734</u>	<u>43,653,163,096</u>	<u>74,638,629,839</u>	<u>54,543,941,565</u>	<u>302,917,568,204</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Pasivos							
Obligaciones con el público	RD\$	127,699,921,400	7,858,096,769	18,818,236,637	6,058,265,745	-	160,434,520,551
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior		9,334,328,790	51,750,343	1,212,825,084	12,386,129	-	10,611,290,346
Fondos tomados a préstamos		1,506,464,157	11,534,430,684	7,807,249,485	1,309,106,848	-	22,157,251,174
Aceptaciones en circulación		1,593,448	-	-	-	-	1,593,448
Valores en circulación		18,081,987,368	24,425,337,706	24,523,492,555	8,004,621,977	-	75,035,439,606
Otros pasivos (ii)		2,655,565,840	-	351,416,267	380,035,967	3,045,822,987	6,432,841,061
Obligaciones subordinadas		-	373,382,625	-	-	12,539,619,925	12,913,002,550
Total pasivos	RD\$	<u>159,279,861,003</u>	<u>44,242,998,127</u>	<u>52,713,220,028</u>	<u>15,764,416,666</u>	<u>15,585,442,912</u>	<u>287,585,938,736</u>

		31 de diciembre de 2012					
		Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 Días a Un Año	De Uno a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos							
Fondos disponibles	RD\$	42,755,245,486	-	-	-	-	42,755,245,486
Inversiones		3,925,919,412	940,533,818	586,733,709	11,730,920,257	17,313,071,146	34,497,178,342
Cartera de créditos		48,968,377,380	9,810,960,866	23,926,517,543	47,769,029,897	24,101,617,543	154,576,503,229
Deudores por aceptaciones		190,244,368	3,329,847	-	-	-	193,574,215
Cuentas por cobrar		117,954,016	6,123,977,244	-	-	27,403,291	6,269,334,551
Inversiones en acciones		-	-	-	-	4,172,275,913	4,172,275,913
Otros activos (i)		61,975,152	115,950,479	-	-	22,893,923	200,819,554
Total activos	RD\$	<u>96,019,715,814</u>	<u>16,994,752,254</u>	<u>24,513,251,252</u>	<u>59,499,950,154</u>	<u>45,637,261,816</u>	<u>242,664,931,290</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	RD\$	95,710,212,978	7,183,728,365	16,115,123,332	2,971,416,445	1,842,954,546	123,823,435,666
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior		7,322,398,280	1,025,397,843	1,871,471,402	2,400	-	10,219,269,925
Fondos tomados a préstamos		1,292,313,297	4,290,744,578	9,470,779,970	1,013,518,748	-	16,067,356,593
Aceptaciones en circulación		190,244,368	3,329,847	-	-	-	193,574,215
Valores en circulación		14,782,588,526	21,578,620,043	23,007,650,502	9,137,647,809	-	68,506,506,880
Otros pasivos (ii)		5,577,971,912	-	193,095,281	240,607,256	2,326,001,468	8,337,675,917
Total pasivos	RD\$	<u>124,875,729,361</u>	<u>34,081,820,676</u>	<u>50,658,120,487</u>	<u>13,363,192,658</u>	<u>4,168,956,014</u>	<u>227,147,819,196</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- (i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.
- (ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	121.52%	181.79%	90.03%	186.44%
A 30 días ajustada	101.98%	377.81%	171.90%	253.08%
A 60 días ajustada	84.09%	243.85%	157.55%	172.29%
A 90 días ajustada	<u>81.37%</u>	<u>188.94%</u>	<u>134.69%</u>	<u>166.13%</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	4,183,131,797	233,255,435	(1,243,412,547)	199,630,240
A 30 días ajustada	546,167,676	1,008,916,793	12,028,679,401	391,002,954
A 60 días ajustada	(6,304,776,121)	823,450,643	13,816,611,359	275,523,844
A 90 días ajustada	(8,864,917,275)	696,228,119	10,813,767,108	263,767,694
Global (meses)	<u>(1.04)</u>	<u>(56.78)</u>	<u>(9.41)</u>	<u>(21.13)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco cerró con una cobertura de 101.98% y 171.90% en moneda nacional y 377.81% y 253.08% en moneda extranjera, respectivamente, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados; al 31 de diciembre de 2013 y 2012 esta razón arrojó un 81.37% y 134.69% en moneda nacional y 188.94% y 166.13% en moneda extranjera, respectivamente. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 vencen 1.04 y 9.41 y 56.78 y 21.13 meses, respectivamente, antes que los pasivos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

32 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta a continuación:

	2013		2012	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros				
Fondos disponibles	RD\$ 59,705,750,545	59,705,750,545	42,755,245,486	42,755,245,486
Inversiones, neto (a)	42,319,846,321	N/D	34,481,877,382	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	190,509,972,090	N/D	149,328,646,270	N/D
Inversiones en acciones, neto (b)	<u>3,820,063,674</u>	N/D	<u>4,003,764,672</u>	N/D
	RD\$ <u>296,355,632,630</u>	<u>59,705,750,545</u>	<u>230,569,533,810</u>	
Pasivos				
Obligaciones con el público	RD\$ 160,434,520,551	N/D	123,823,435,666	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	10,611,290,346	N/D	10,219,269,925	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	22,157,251,174	N/D	16,067,356,593	N/D
Valores en circulación (a)	75,035,439,606	N/D	68,506,506,880	N/D
Obligaciones subordinadas	<u>12,913,002,550</u>	<u>11,909,832,956</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	RD\$ <u>281,151,504,227</u>	<u>11,909,832,956</u>	<u>218,616,569,064</u>	

(N/D) No disponible.

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.
- (b) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones. No obstante, para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libros ascendía a RD\$36,634,596 y RD\$34,564,643 el valor de mercado era de RD\$154,016,096 y RD\$110,361,032, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

33 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son:

	Al 31 de diciembre de 2013			
	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	87,203,099,389	-	87,203,099,389	Sin garantía
Vinculados a la administración	<u>6,354,357,910</u>	<u>64,038,785</u>	<u>6,418,396,695</u>	<u>2,182,318,694</u>

	Al 31 de diciembre de 2012			
	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	77,682,882,129	914	77,682,883,043	Sin garantía
Vinculados a la administración	<u>5,391,587,251</u>	<u>19,369,888</u>	<u>5,410,957,139</u>	<u>3,710,659,533</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen RD\$6,841 y RD\$5,410 millones, respectivamente, los cuales fueron concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen:

		2013		2012	
		<u>Balance</u>	Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)	<u>Balance</u>	Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)
Fondos disponibles	RD\$	38,652,218,068	-	38,294,942,652	-
Cartera de créditos		87,203,099,389	6,325,085,357	77,682,883,043	4,671,488,463
Depósitos a la vista		30,749,624,631	(262,026,752)	21,924,272,170	(317,541,593)
Depósitos de ahorro		2,203,429,162	-	1,356,991,894	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda		17,156,820,947	2,320,145,807	18,047,940,419	2,147,884,394
Valores en circulación		11,353,156,507	(664,231,574)	11,723,548,845	(1,245,414,064)
Rendimientos por cobrar		828,548,371	-	338,244,289	-
Cuentas por cobrar		41,063,645	-	6,123,354,883	-
Otros pasivos		<u>264,767,695</u>	<u>-</u>	<u>232,061,354</u>	<u>-</u>

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 incluyen:

		2013		2012	
		<u>Balance</u>	Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)	<u>Balance</u>	Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)
Cartera de créditos	RD\$	6,418,396,695	335,537,172	5,410,957,139	707,832,682
Cuentas corrientes		593,275,944	(1,774,588)	291,419,416	(996,010)
Depósitos de ahorro		3,724,356	(383,446)	23,203,175	(445,577)
Depósitos de empresas vinculadas		1,439,518,929	(76,685,907)	1,259,881,987	(66,485,094)
Depósitos funcionarios y empleados		2,791,493,693	(12,612,444)	2,609,045,659	(323,851,507)
Cuentas por cobrar		2,788,459	-	6,115,153	-
Otros pasivos		6,241,732	-	22,406,876	-
Inversión en acciones		3,648,634,769	914,082,814	3,764,747,232	810,014,464
Arrendamiento de bienes		-	10,912,183	-	12,575,517
Gastos pagados por anticipado		172,309,679	-	148,119,693	-
Primas de seguros amortizadas		-	(162,010,800)	-	(169,196,036)
Ingresos cobros de parqueo		-	585,479	-	420,000
Gastos por Plan Patronal ARS Ley		<u>-</u>	<u>(239,056,280)</u>	<u>-</u>	<u>(188,995,475)</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

34 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01, del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Las contribuciones a este Plan por parte del Banco corresponden al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. El Banco también puede hacer aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	RD\$ (7,748,214,946)	(11,688,220,629)
Activos netos del Plan	<u>7,191,516,168</u>	<u>5,463,018,058</u>
Posición neta del Fondo	<u>RD\$ (556,698,778)</u>	<u>(6,225,202,571)</u>

El gasto contabilizado durante los años 2013 y 2012 fue de RD\$482,690,557 y RD\$1,641,015,117, respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$30,000,000 y RD\$242,326,747 para el año 2013 y 2012, respectivamente, y el pasivo reconocido por RD\$904,613,632 en el año 2012 con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019, según autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Superintendencia de Bancos mediante Circular SB: ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010 no objetó que el Banco registrará a partir del año 2011, anualmente un cargo extraordinario de RD\$242.3 millones por un período de nueve (9) años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la SIB el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve (9) años y el balance del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la SIB con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

- b) Los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, que consiste en Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas Administradoras de Fondos de Pensiones, estando principalmente afiliados en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

35 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	RD\$ 1,051,448,098	480,745,404
Castigo de bienes recibidos en recuperación de créditos	114,257,497	190,854,310
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	2,420,672,995	346,561,146
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de crédito	(460,938,366)	(82,210,638)
Inversiones	(8,000,000)	(64,700,000)
Rendimientos por cobrar	104,025,670	(3,700,000)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	454,615,964	206,510,638
Contingencias	(89,703,268)	(55,900,000)
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	63,792,271	11,675,594
Intereses de los valores del Tesorero Nacional	5,250,000	6,000,000
Amortización de valores del Tesorero Nacional	75,000,000	75,000,000
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	1,766,341,254	777,550,989
Transferencia descuentos de facturas a cartera de créditos	10,744,881,322	11,939,136,865

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los Estados Financieros No Consolidados - Base Regulada

Ganancia por participación en empresas vinculadas	922,186,115	815,514,464
Pérdida por participación en empresas vinculadas	8,103,299	5,500,000
Dividendos pagados con entrega de bienes adjudicados	450,000,000	-
Compensación de deuda del Estado Dominicano	<u>-</u>	<u>220,492,193</u>

36 Otras revelaciones

36.1 Futura aplicación de normas

Según la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 21 de marzo de 2013, los créditos menores deudores otorgados con anterioridad al 31 de mayo de 2013 y que consolidado sus deudas en el sistema financiero nacional pasen a ser considerados mayores deudores, deben ser evaluados por capacidad de pago en vez de evaluarse por morosidad o historia de pago. El efecto en las provisiones requeridas surgido por ésta situación debe ser reconocido en la primera valuación realizada por el Banco en el año 2014.

37 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Operaciones importantes discontinuadas.
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria.
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación.
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros.
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
- ◆ Hechos posteriores al cierre.